



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023

Loro Parque
Siam Park



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023

LORO PARQUE

Avda. Loro Parque S/N
38400, Puerto de la Cruz
Tel.: 922 373 841
Fax: 922 375 021
Email: loroparque@loroparque.com
Página web: www.loroparque.com

SIAM PARK

Avda. Siam Park S/N
38660, Costa Adeje
Tel.: 822 070 000
Fax: 822 072 102
Email: siampark@siampark.net
Página web: www.siampark.net



EDICIÓN: 10

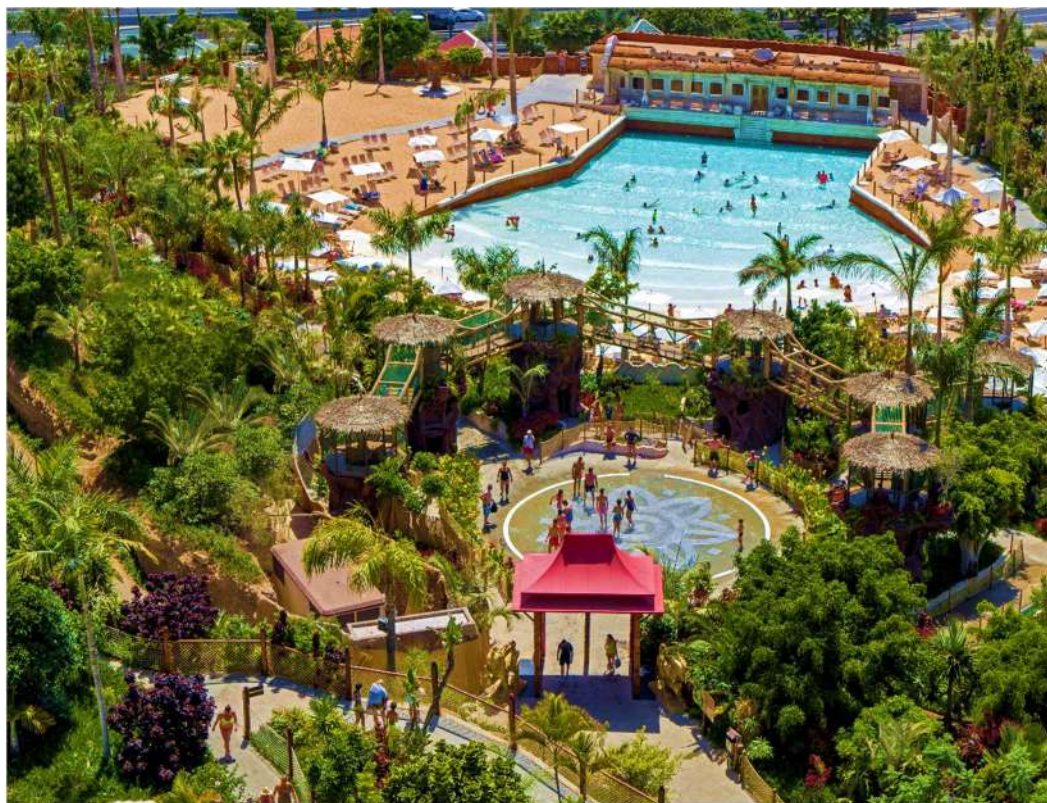
PERIODO ANALIZADO: 01/01/2023 – 31/12/2023

DOCUMENTO APROBADO POR LA ALTA DIRECCIÓN

Loro Parque y Siam Park están inscritas en el registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias con el número de registro ES. IC.000037 (LP) y ES.IC.000151 (SP), según resolución del Director General de Calidad Ambiental (nº1148 de 9 de octubre de 2009 en LP y nº151 de 23 de abril de 2015 en SP).

Contenido

Presentación	5
Loro Parque	5
Siam Park	10
Objetivos comunes	11
Premios y distinciones	12
Gestión integrada	14
Resumen SGI	14
Política de Calidad y Sostenibilidad – Loro Parque	16
Política de Calidad y Sostenibilidad – Siam Park	17
Organigramas	18
Organigrama – Loro Parque – Siam Park	19
Prevención y minimización de impactos	20
Aspectos ambientales	20
Aspectos significativos	21
Objetivos ambientales	23
Loro Parque	23
Siam Park	25
Desempeño ambiental	24
Consumo de agua	26
Consumo de combustibles	28
Consumo de gases refrigerantes	30
Consumo de papel de oficina	32
Consumo de madera	33
Consumo de productos químicos	35
Vertidos	39
Residuos no peligrosos	41
Residuos peligrosos	43
Suelo	45
Ruido	46
Huella de carbono	49
Indicadores básicos	55
Referencias normativas	56
Firmas y verificación	630



Loro Parque

Historia

Loro Parque es titularidad de la entidad Loro Parque S.A., sociedad presidida por D. Wolfgang Kiessling. Loro Parque S.A. es una empresa española constituida el 30 mayo de 1972 en Tenerife, Islas Canarias. Actualmente Loro Parque ofrece: un parque zoológico inmerso en un jardín botánico que presenta al visitante un mundo exótico de naturaleza, color y vida, todo ello combinado con una oferta cultural, científica y didáctica sobre la protección del mundo animal y del medio ambiente. Hace 50 años, Loro Parque abrió sus puertas con una superficie total de 13.000 metros cuadrados y con una colección de 150 papagayos. Ya desde su apertura, y apostando por la innovación, presentó el primer espectáculo con papagayos de Europa.

En 1983 se culminó el primer Centro de Crianza de papagayos en Loro Parque, que contaba con 100 aviarios, evidenciando el crecimiento y la expansión desde la colección inicial de 150 ejemplares. El año 1984 marcó un verdadero impulso en la trayectoria de Loro Parque, con el comienzo de las obras de construcción del que sería el delfinario más grande de Europa en 65.000 m² de terreno que fueron adquiridos ese mismo año para ampliar las instalaciones del parque.

El 24 de septiembre de 1987 se inauguró el delfinario de Loro Parque lo que fue recogido como un acontecimiento histórico por la prensa local y, ese mismo año, Loro Parque comenzó a financiar un proyecto de conservación para salvar dos especies de amazona endémicas en la isla caribeña de Dominica, poniendo así los cimientos de su extraordinario programa de conservación que ahora se ejecuta a través de Loro Parque Fundación. Este es, sin duda un signo claro de apuesta por la innovación y la sostenibilidad, adelantándose más de 15 años a la legislación de Zoológicos.

En diciembre de 1994, se constituyó Loro Parque Fundación, que fue inscrita en el Ministerio de Educación y Ciencia como entidad independiente

sin ánimo de lucro. Una vez constituida legalmente, Loro Parque donó a la fundación toda su colección de papagayos, y se comprometió a cubrir sus gastos de mantenimiento para que la Fundación disponga de fondos para financiar proyectos de conservación. Las actividades de Loro Parque Fundación están financiadas principalmente gracias a las donaciones de Loro Parque, y todas sus actividades son supervisadas por un comité asesor formado por un grupo de científicos y conservacionistas de prestigio internacional y aprobadas por el patronato de la Fundación.

Y, en diciembre de 1999, se inauguró Planet Penguin, una apuesta por la tecnología y la innovación para construir una réplica del hábitat polar. Hoy en día, esta exhibición sigue estando en la vanguardia de los recintos para pingüinos a nivel mundial.

En el año 2003, las antiguas instalaciones de los pingüinos de Humboldt se readaptaron para acoger a un grupo de frailecillos árticos, salvados de la caza para, de esa forma, establecer una colonia de aves marinas frente a la instalación de pingüinos subantárticos.

En diciembre de 2004, Loro Parque avanzó en su compromiso con el bienestar animal y se inauguró una nueva clínica veterinaria para dar servicio a la colección animal del zoológico. Esta clínica cuenta con un equipamiento completo, estando dotada con salas de examinación y laboratorios con el instrumental necesario para asegurar una atención veterinaria excelente a todos los animales del parque.

En el año 2005, Loro Parque certifica su sistema de gestión ambiental y se acredita según los estándares ISO 9001, ISO 14001 y EMAS, gracias también a los trabajos de investigación, conservación y educación ambiental que desarrolla Loro Parque Fundación en el ámbito regional, nacional e internacional. En ese mismo momento, Loro Parque Fundación y el Instituto de Turismo

Responsable comienzan la certificación del estándar medioambiental Animal Embassy, un estándar de Turismo Responsable, que incluye parámetros de bienestar animal.

En 2006, se inaugura la instalación más espectacular de Loro Parque: Orca Ocean. Este recinto cuenta en sus inicios con cuatro ejemplares de orca procedentes del exitoso programa de cría en cautividad de SeaWorld. En esta ocasión, Loro Parque se concentró no sólo en conseguir una instalación con la última tecnología en filtración de agua y mantenimiento de las condiciones idóneas para los animales. Además, convirtió estas instalaciones en un recinto habilitado para el estudio de estos cetáceos, incluyendo un sistema de hidrófonos integrados en los muros de las piscinas, y una disposición espacial que facilita el desarrollo de estudios científicos de los animales.

En marzo de 2007, Loro Parque entra en el capital de la empresa SOLTEN II, que desarrolla un proyecto de energía solar fotovoltaica en el sur de Tenerife. Esta inversión supone la instalación de 0,75 MW de potencia fotovoltaica. A finales de ese mismo año, Loro Parque promueve la celebración de la conferencia WATCH en Tenerife, la culminación del Año del Delfín que busca la protección de los pequeños cetáceos del África Atlántica. Loro Parque Fundación desarrolló intensas actividades de sensibilización durante ese año, y propició la Declaración Macaronesia, para el establecimiento de un santuario de cetáceos en las aguas de la Macaronesia.

En 2008, Loro Parque mantiene su apuesta por las energías renovables, con la puesta en funcionamiento de una planta propia de energía fotovoltaica en el sur de Tenerife, que proporciona 1 MW de potencia fotovoltaica.

Durante el año 2011 entró en funcionamiento un segundo megavatio de potencia en la central fotovoltaica propiedad de Loro Parque en el sur de Tenerife.

En el mes de diciembre de 2012 se llevó a cabo la celebración oficial del 40 aniversario, con un espectáculo especial para más de 2000 invitados venidos de todos los rincones del mundo.

En el año 2014 se inauguró Aquaviva, una exhibición de medusas donde se puede observar el ciclo vital de las mismas. También, en septiembre de este mismo año, se inauguró Animal Embassy, un recinto dedicado a la concienciación sobre la biodiversidad y el respeto hacia los animales y, además, hacer visible las actuaciones de Loro Parque para mantener la salud y el bienestar de los animales.

En el año 2015 Loro Parque han llegado dos pandas rojos los cuales han sido alojados en una instalación que asemeja el hábitat natural de estos animales.

Durante ese mismo año, Loro Parque mantuvo el personal necesario para llevar a cabo todas sus actividades; tanto de mantenimiento de los animales, conservación, educación e investigación, como para la realización de actividades complementarias.

En 2016 Loro Parque fue galardonado por Trip Advisor con el premio al mejor parque zoológico de Europa y el 2º mejor del mundo.

Por su parte, Loro Parque Fundación ganó en 2016 el prestigioso premio World Travel Leaders Award 2015 otorgado por la World Travel Market, la mayor feria de turismo de Europa. Este galardón reconoce los esfuerzos continuos de Loro Parque Fundación en los asuntos de conservación de biodiversidad y protección de los hábitats naturales, investigación y promoción del desarrollo sostenible.

En el 2017, Loro Parque inaugura la exhibición Lion's Kingdom, dónde se alojan dos leonas y un león africano. Dicha exhibición recrea el hábitat de dicha especie en África.

Ese mismo año, Loro Parque consiguió la certificación de American Humane, la primera organización humanitaria nacional en Estados Unidos y el certificador más grande del mundo de bienestar y el trato humano a los animales en el trabajo y otros entornos.

Además, durante el 2017, Loro Parque fue galardonado como el mejor parque zoológico del mundo según Tripadvisor.

En el año 2018, Loro Parque inaugura la exhibición Hippos, dónde se alojan 2 hipopótamos pigmeos hembra dentro de una instalación naturalizada recreando su hábitat de origen. Además, este mismo año se inaugura el Zen Garden, que recrea un jardín subacuático.

En 2018 Loro Parque publica una nueva política ambiental cuyo objetivo es disminuir de forma considerable el empleo de plásticos de un solo uso en las distintas instalaciones y servicios del Loro Parque.

En mayo de 2019, se inaugura la granja de corales en el acuario, imprescindibles para los océanos y la producción de oxígeno. Este mismo año se realizan mejoras en el estadio de Leones Marinos.

A partir del 14 marzo de 2020, Loro Parque se ve obligado a cerrar por primera vez en su historia, debido a la pandemia provocada por el virus SARS-COV 2. De igual modo las labores de conservación continuaron y se realizaron mejoras en las instalaciones de algunas aves, aportando renovación completa con el objetivo de mejorar su bienestar, en junio de 2021 se reabre Loro Parque.

2022 fue un año importante, Loro Parque celebró su 50 aniversario, y se pudo recuperar en gran

medida la normalidad perdida en los años de la pandemia. En 2022, Loro Parque crea dos nuevas exhibiciones, la primera un hábitat que recrea una cueva habitada por Murciélagos Fruteros, con la intención de acercar al público éstos maravillosos animales.

A su vez se inauguró un nuevo recinto de vuelo de aves australianas denominado Oceanía, en el cual el visitante puede observar a estas curiosas aves y pasear entre ellas.

En el año 2023 Loro Parque ha creado nuevas instalaciones para albergar un gran acuario con Corales vivos en el antiguo recinto de Naturavisión.

Esta exhibición se crea cómo una apuesta firme por la calidad, la innovación y la mejora continua, lo cual ha permitido que Loro Parque acumule una cifra de visitantes que supera los 50 millones en su dilatada trayectoria.

Coral Kingdom está concebido como una inmersión sensorial en el fondo marino.

Este arrecife es una oportunidad de colaborar en la preservación de los corales, profundamente amenazados de extinción.



Colaboración

Loro Parque está integrado en las organizaciones zoológicas nacional (AIZA), alemana como la Asociación de Jardines Zoológicos (VDZ), europea (EAZA) y mundial (WAZA), Alliance of Marine Mammals of Parks and Aquariums (AMMPA), además de la Asociación Europea de Mamíferos Acuáticos (EAAM) siendo un miembro activo y participativo.

A través de Loro Parque Fundación, se colabora también con la Unión Internacional para la

Conservación de la Naturaleza (UICN), de la que LPF es miembro, así como con otras organizaciones profesionales, como el Conservation Breeding Specialist Group (CBSG) de la Survival Species Commission (SSC).

Loro Parque y Loro Parque Fundación también trabajan de forma continua para compartir y diseminar los conocimientos científicos a través de la organización del Congreso Internacional de Papagayos, publicación en revistas científicas y de divulgación, o mediante la publicación de un boletín trimestral propio: *Cyanopsitta*.



Compromiso

Una organización que basa su actividad económica en la presentación de animales al público no se puede concebir si no tiene un firme compromiso en la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

De ese compromiso nace la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, validado conforme al Reglamento EMAS III, y los estándares ISO 14001, ISO 9001 y Biosphere Sustainable Lifestyle. Y se materializa a través de la estrecha relación que mantiene con Loro Parque Fundación, entidad cuya misión, tal y como establecen sus estatutos fundacionales, es:

“Conservar los loros y su hábitat, a través de la educación, la investigación aplicada, los programas de cría responsable, y las actividades de

conservación basadas en la comunidad que usan los loros como embajadores de la naturaleza”.

A través de la Fundación, Loro Parque ha desarrollado más de 180 proyectos de conservación in situ en 42 países, financiando actividades de conservación de la biodiversidad, educación ambiental y desarrollo local por valor de más de 25 millones de dólares. Estas actividades buscan mejorar el estado de conservación de la biodiversidad terrestre y marina, a través de especies estandarte, como los loros y los cetáceos.

Los animales de Loro Parque y Loro Parque Fundación están integrados en 42 programas de cría coordinada a nivel europeo e internacional, y en las instalaciones de la Fundación se crían cada año ejemplares de varias especies en peligro crítico

de extinción. El mejor ejemplo del impacto positivo en la biodiversidad es que en el año 2010 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza redujo el nivel de amenaza del loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) y del guacamayo de Lear (*Anodorhynchus learii*) desde "Críticamente amenazado" a "Amenazado". Esto se logró gracias a la recuperación de la población propiciada por los proyectos que Loro Parque Fundación financia en Colombia desde hace más de 10 años con más de un millón y medio de dólares y el proyecto más recientemente en Brasil con casi medio millón de dólares.

Por otra parte, la Fundación desarrolla en Loro Parque un amplio programa de educación y sensibilización que busca propiciar un compromiso en favor de la naturaleza entre todos sus visitantes, que están en torno a un millón cada año. Las actividades educativas trascienden los límites de Loro Parque mediante la participación en eventos culturales y científicos a varios niveles, así como el programa de videoconferencias educativas.

La labor de Loro Parque, y los beneficios que genera a través de su fundación han sido reconocidos en múltiples ocasiones con las más altas distinciones a nivel local, regional, nacional e internacional. Como consecuencia, Loro Parque se ha convertido en la empresa más galardonada de Canarias y cuenta en su palmarés con más de un centenar de medallas, premios, diplomas y condecoraciones.

En 2015, Loro Parque fue galardonado por Trip Advisor con el premio al mejor parque zoológico de Europa y el 2º mejor del mundo al ser considerado como uno de los imanes más potentes para los turistas de las Islas Canarias.

Durante el 2017, Loro Parque fue galardonado según Trip Advisor como el mejor zoológico del mundo. Además, fue reconocida su labor como empresa que apuesta por el turismo sostenible.

En el año 2018, volvió a ser galardonado por Trip Advisor como el mejor zoológico del mundo. Y, además, obtuvo el Premio Canario a la Excelencia Empresarial.

En 2019, junto a Loro Parque Fundación, refuerza su compromiso ambiental cofinanciando el proyecto CanBio, una red costera de monitorización de parámetros ambientales marinos vinculados al cambio climático, la acidificación oceánica y la contaminación acústica submarina, así como de sus efectos en la biodiversidad marina de Canarias.

Durante 2020, y a pesar de la situación de crisis sanitaria que ha afectado a todos los procesos y procedimientos de la organización, Loro Parque sigue apostando por la investigación e innovación. De este modo, hemos logrado colaborar con el Centro Superior de Investigaciones Científicas de Canarias en un proyecto sobre el estudio del crecimiento de la medusa *Pelagia noctiluca*. Loro Parque vuelve a abrir sus puertas en junio de 2021.



2022 supuso un regreso a la senda de normalidad recuperando número de visitantes, y retomando proyectos que habían quedado pendientes.

En 2023 se inaugura Coral Kingdom, un nuevo espacio dedicado en exclusiva a los corales y su maravilloso ecosistema, así como un nuevo aviario de vuelo libre de aves australianas.

Siam Park

Historia

Siam Park, reconocido por la prensa internacional y sus visitantes, como el reino de atracciones acuáticas más espectacular del mundo (Trip Advisor 2014-2023). Este paraíso acuático abrió sus puertas en 2008 para sorprender a sus visitantes con las atracciones más impactantes, en un entorno de exuberante vegetación lleno del misticismo del antiguo reino de Siam. Siam Park es titularidad de la entidad Loro Parque S.A., sociedad presidida por D. Wolfgang Kiessling.

Actualmente, Siam Park es reconocido como líder en la actividad del ocio (Ver distinciones European Star Award y Trip Advisor), por la excelencia, calidad y singularidad del producto que ofrece: un parque acuático inmerso en un jardín botánico que presenta al visitante un mundo exótico de naturaleza, color y vida, todo ello combinado con una oferta cultural, científica y didáctica sobre la protección del mundo animal y del medio ambiente.

Hace 16 años, Siam Park abrió sus puertas con una superficie total de 185.000 metros cuadrados y desde su inauguración ha ofertado una nueva dimensión del ocio acuático, gracias a la diversidad de toboganes que ofrece, así como también debido a su exótica decoración oriental.

En 2014, Siam Park se convierte en la primera empresa española en recibir de TripAdvisor el premio al mejor parque acuático del mundo. El galardón Travelers' Choice Award distingue como líder a los mejores lugares de interés turístico del mundo. Durante el 2019 se inaugura la nueva zona Coco Beach, un espacio dedicado a las familias, con piscina de olas y zona recreativa infantil. En 2020, y

la crisis sanitaria obligó su cierre en marzo, aun así, es nuevamente premiado como el mejor parque acuático del mundo por séptimo año consecutivo. Siam Park vuelve a abrir sus puertas el 30 de mayo de 2021.

2022 supuso la vuelta a cifras de visitantes cercanas a la normalidad, lo cual nos impulsa a retomar con fuerza la actividad. En este año se han realizado importantes trabajos de mantenimiento.

2023 trajo una nueva atracción acuática única en el mundo, un doble tobogán que hará las delicias de nuestros visitantes llamada Saifa.

Compromiso

Esta es una organización que basa su actividad económica en la actividad de ocio y en un firme compromiso en la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Ese principio fundamental de coherencia entre el mensaje y los objetivos de Siam Park le han llevado siempre a exigirse los más elevados estándares de calidad y protección ambiental.

De ese compromiso nace la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad validado que se certifica conforme al Reglamento EMAS III, y los estándares ISO 14001, ISO 9001 y Biosphere Parks.

Por otra parte, Siam Park desarrolla un programa de educación y sensibilización, en colaboración con Loro Parque Fundación, que busca propiciar un compromiso en favor de la naturaleza entre todos sus visitantes.



En los estatutos sociales Loro Parque y Siam Park se recogen, entre otros fines, el desarrollo, la ejecución y explotación de Parques Zoológicos, "el desarrollo y seguimiento de programas de investigación, divulgación y rescate de psitácidas y mamíferos marinos."

Dentro de la actividad empresarial de ambas entidades, hay que distinguir tres ámbitos de acción:

• **Ámbito turístico**

Con un concepto integral de producto turístico, se persigue la excelencia en la limpieza y seguridad como base de la calidad.

La garantía de éxito, tanto de Loro Parque como de Siam Park, como producto turístico está basada en la mejora continua y en unos estándares de conservación muy exigentes en todas y cada una de sus instalaciones.

• **Ámbito científico-tecnológico**

La competitividad de estas empresas consiste en la innovación científica y tecnológica. Desde el punto de vista zoológico, se alcanza mediante el desarrollo de programas de investigación sobre las diferentes especies que aloja, así como con el desarrollo de las técnicas de manejo y bienestar animal, y la cría en cautividad. Desde el punto de vista turístico, que se alcanza mediante el desarrollo de programas de investigación sobre formas innovadoras de ocio acuático.

• **Ámbito educativo y de conservación**

Loro Parque, desde sus orígenes, ha cuidado especialmente todos los aspectos relacionados con la sensibilización y las actividades de conservación. Esto ha conllevado a que se convierta en un referente mundial en la conservación, además de en un recurso educativo de primera magnitud a nivel local, regional y nacional.



Premios y distinciones

Loro Parque



Premio "Turismo 1992"
Cabildo Insular de Tenerife



Placa de Oro
al Mérito Turístico 1995,
Ministerio de Industria,
Comercio y Turismo, España



Medalla de Oro de la Ciudad
del Puerto de la Cruz, 1997



"Premio Príncipe Felipe"
a la Excelencia Empresarial
2000, España



Medalla de oro "Importantes
del Turismo 2000",
Gobierno de Canarias



Premio Internacional
del Medio Ambiente
World of TUI 2006, Alemania



Medalla de Oro
al Mérito Turístico 2009,
Consejo de Ministros, España



Premio Emprendedor 2009
Consultora Ernst & Young



Medalla de Oro "Canarias 2010"
Gobierno de Canarias



Medalla de Oro de la Isla
de Tenerife, 2013
Cabildo Insular de Tenerife



Medalla "Wilhelm-Pfeffer"
2013 Universidad Gissen,
Alemania



Premio Canario a la Excelencia
Empresarial 2018, España



"Travellers' Choice Awards"
Mejor zoológico del mundo,
Tripadvisor 2017, 2018



Travellers Awards 2020
como Mejor Zoológico del mundo
Periodista Digital



Zoológico más Sostenible por la
Asociación mundial de Zos y
Acuarios 2023



Certificado "Humane Conservation"
El primer zoológico en Europa
en obtener el certificado.
American Humane Association, EE.UU.



EMAS - Certificado Europeo
por la Responsabilidad Ambiental,
desde 2005



ISO 9001 - Certificado TÜV Rheinland
Sistema de gestión de calidad certificado
respecto a la norma ISO 9001, desde 2013
ISO 14001 - Certificado TÜV Rheinland
por el alto respeto al medio ambiente, desde 2005



Certificados desde 2008 por el Instituto
de Turismo Responsable,
y desde 2021, cumpliendo con
las acciones Biosphere LifeStyle
alineadas con los 17 Objetivos
de Desarrollo Sostenible de
la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

Siam Park



Premio Gánigo 2007
CIT, Centro de Iniciativas y Turismo de las Comarcas del Sur de Tenerife



Premio "Amable del Turismo y Convivencia Ciudadana 2008, 2015"
CIT, Centro de Iniciativas y Turismo de Santa Cruz de Tenerife



Premio a "The Dragon" como mejor nueva atracción acuática, 2010
Premio a "Singha" como mejor nueva atracción acuática, 2015
Asociación Internacional de Parques de Atracciones y Entretenimiento (IAAPA)



Globe Award 2010.
The British Guild of Travel Writers Tourism Awards



Premio "Adeje Lustral" Emprendedores Turísticos 2010
Ilustre Ayuntamiento de la Histórica Villa de Adeje



Blue Award 2011
Premio Especial por su excelente logro a la "Responsabilidad Ambiental" World of TUI, Alemania



Executive Board Award 2012
Asociación Mundial de Parques Acuáticos (WWA)
Leading Edge Award 2015
Premio a "Singha" Asociación Mundial de Parques Acuáticos (WWA)



European Star Award
"Mejor parque temático acuático de Europa"
2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
"Singha" mejor tobogán acuático de Europa 2020, 2021
Revista Kirmes & Park Revue



Certificado de Excelencia TripAdvisor
2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020



Premio al Desarrollo Turístico Impulso Sur 2013.
Periódico "Diario de Avisos"



"Travellers' Choice Awards" TripAdvisor
Mejor parque temático acuático del mundo
Nº1 del Mundo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2022, 2023



Placa al Mérito Turístico a la Colaboración Público-privada para la Modernización de Destinos Maduros, 2015
El Consejo de Ministros, Gobierno de España



"Park World Excellence Awards Europe"
Waterpark of the year 2018
"Park World Excellence Awards"
Waterpark of the year 2019



Certificado Europeo por la Responsabilidad Ambiental, desde 2015



Certificados desde 2014 por el Instituto de Turismo Responsable, y desde 2021, cumpliendo con las acciones Biosphere LifeStyle alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas



ISO 9001 - Certificado TÜV Rheinland Sistema de gestión de calidad certificado respecto a la norma ISO 9001, desde 2013.
ISO 14001 - Certificado TÜV Rheinland por el alto respeto al Medio Ambiente, desde 2013

Resumen SGI

La implantación de un Sistema de Gestión Integrado en ambas identidades tiene como objetivo alcanzar la integración más respetuosa posible de sus actividades operativas con el medio ambiente, en coherencia con los objetivos de calidad, sostenibilidad y protección de la biodiversidad que propugna y persigue la compañía.

Este objetivo se persigue mediante un proceso continuo de mitigación de todos aquellos aspectos ambientales negativos y, al mismo tiempo, con un proceso continuo de optimización de los aspectos ambientales positivos y de calidad del producto.

El Sistema de Gestión Integrado que se implantó en Loro Parque en 2004 y el que se estableció posteriormente en Siam Park (año 2014) está articulado atendiendo a los requisitos exigidos por la norma UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 9001, el Reglamento Europeo 1221/2009, sobre el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambientales (EMAS III), y sus modificaciones Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026.

El Sistema de Gestión Integrado alcanza a:

- Todas las actuaciones, actividades y servicios desarrollados y prestados directamente tanto por Loro Parque como por Siam Park, a través de medios humanos propios. Todo ello teniendo en cuenta: las cuestiones internas y externas, los requisitos de las partes interesadas y pertinentes.
- Todas las infraestructuras e instalaciones dependientes directamente de cada una de las entidades.

Ambas han elaborado y mantienen al día la documentación del Sistema de Gestión Integrado con el objeto de garantizar el cumplimiento de su política y, por consiguiente, sus objetivos ambientales.

El SGI se compone principalmente de los siguientes elementos: el manual del SGI, la política ambiental

y la documentación del SGI (procedimientos, fichas de procesos, instrucciones técnicas y registros).

Política de Seguridad y Sostenibilidad

La política ambiental establece el compromiso de desarrollo sostenible y mejora continua, así como los principios de respeto medioambiental, minimización de los impactos ambientales, concienciación y sensibilización.

Documentación del Sistema de Gestión Integrado

La documentación del SGI en ambos parques consta de:

- **Manual del Sistema de Gestión Integrado:** Es el documento de referencia que describe el conjunto del SGI y una base para la coordinación y el control de las actividades de gestión ambiental de la organización. Recoge los principios e intenciones generales y el funcionamiento general del Sistema de Gestión Integrado.
- **Fichas de procesos del Sistema de Gestión Integrado:** Documentos que resumen los principales elementos que forman parte de un proceso, así como su finalidad.
- **Procedimientos del Sistema de Gestión Integrado:** Son documentos complementarios del Manual del Sistema de Gestión Integrado, que desarrollan y describen de forma sencilla y comprensible, la manera en la que un proceso o actividad debe ser realizado para asegurar el buen funcionamiento o desarrollo del mismo, según los criterios del Manual.
- **Instrucciones técnicas del Sistema de Gestión Integrado:** Son documentos que contienen requisitos específicos para realizar y verificar las actividades descritas en los procedimientos. Dan información concreta y específica sobre cómo realizar una determinada actividad, al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles efectos ambientales que dicha actividad pudiera conllevar.

- Formularios del Sistema de Gestión Integrado: Son plantillas que sirven para plasmar la ejecución efectiva de las actividades conforme a los procedimientos e instrucciones ambientales.

A su vez, Loro Parque realiza evaluaciones del contexto, analiza las partes interesadas, realiza un análisis PESTEL, y evalúa los aspectos ambientales, tanto positivos como negativos en los que la organización puede influir a su entorno.

El Sistema de Gestión Integrado se apoya de forma clara en la Revisión Ambiental Inicial que se realizó en todo el Loro Parque en 2004 y en 2013 para Siam Park. Ambos análisis establecieron la situación del Loro Parque y Siam Park respecto al medio ambiente, y sus resultados fueron claves para la formulación de la Política Ambiental y la puesta en marcha del Sistema de Gestión Integrado adecuado a la actividad. Resultados como la identificación de aspectos ambientales o los requisitos legales y administrativos aplicables, las prácticas y procedimientos existentes y la identificación de los riesgos potenciales de los posibles accidentes y situaciones de emergencia son desarrollados dentro del Sistema de Gestión a través de los procedimientos e instrucciones y controlados a través de los registros.

Se establece un control operacional y seguimiento para asegurar que las actividades se efectúen bajo las condiciones ambientales especificadas y son controladas correctamente, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Ambas instituciones han establecido y mantienen al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

El Sistema de Gestión Integrado establece mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas. Existen además revisiones periódicas por parte de la Alta Dirección, y auditorías internas correspondientes.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Alta Dirección junto al responsable de Gestión Integrado y los responsables de los Departamentos afectados y los resultados se resumen y documentan en el "Informe de Revisión por la Dirección".

Con el fin de garantizar que todo el personal participe en el proceso de mejora continua de la organización a través de la evaluación inicial, la implementación del sistema de gestión y auditoría, etc.; se han desarrollado mecanismos de comunicación, tanto interna como externa. En concreto, se realizan reuniones interdepartamentales anualmente para fomentar la participación de todos los trabajadores, en las decisiones de mejoras, etc. Se ha elegido a un representante (Representante del Foro Ambiental del Personal de Loro Parque) que ha participado en la elaboración de esta declaración ambiental.

La comunicación interna garantiza que todo el personal tanto de Loro Parque como de Siam Park comprenda el Sistema de Gestión Integrado, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos de nuestro Sistema de Gestión Integrado y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental, y la mejora continua.

Por último, se ha establecido un procedimiento de formación interna para capacitar al personal y adaptar su formación a la requerida en función del puesto que desempeñan. Las actividades de formación ambiental son, además, el cauce a través del cual todo el personal puede participar en la identificación de aspectos ambientales.

Actualmente, Loro Parque y Siam Park mantienen un sistema de gestión integrado basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 y EMAS.

Política de Calidad y Sostenibilidad – Loro Parque

Nuestras actividades e instalaciones se concebirán siempre con el objetivo de optimizar la sostenibilidad del Parque, adaptándonos para estar en línea con los 10 principios en los que se fundamenta el Pacto Mundial, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las indicaciones de la Cumbre del Clima de París (COP21) y las de la Carta Mundial del Turismo Sostenible, garantizando las mejores condiciones de vida de los animales, previniendo la contaminación, minimizando los impactos negativos tanto internos como externos, y maximizando los mensajes de sensibilización al cliente; criterios a tener en cuenta en todos los desarrollos presentes y futuros. Loro Parque velará además porque sus actividades se lleven a cabo en un entorno seguro, saludable y atractivo para sus visitantes y trabajadores.

En todas las actividades desarrolladas por el Loro Parque se tendrán en cuenta los siguientes principios que resumen los pasos a seguir en ésta importante labor:

- Preservar la vida y la integridad de todas las personas que visitan o trabajan en Loro Parque, así como velar por el bienestar de todos los animales del Parque.
- Llevar a cabo programas de enriquecimiento ambiental para mejorar el bienestar de los animales.
- Trabajar activamente por la conservación de la biodiversidad.
- Cumplimiento continuo de la legislación y reglamentación aplicable, así como de otros requisitos que la organización suscriba y requisitos del cliente, con la finalidad de prevenir la contaminación mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y ofrecer un servicio acorde a las expectativas.
- Concienciar y formar adecuadamente a todos los empleados que se incorporen a nuestro parque, así como formación continua al resto de la plantilla mediante cursos y programas de formación relacionados con la mejora de la calidad y cuidado del medio ambiente, la seguridad y la actuación en caso de emergencia.
- Proporcionar a las partes interesadas de nuestra organización la información relacionada con nuestros principios sobre el Desarrollo Sostenible y la Gestión de la Calidad, para sobre ellos garantizar su concienciación e implicación, así como sobre medidas de seguridad y autoprotección.
- Evaluar de forma sistemática las repercusiones y resultados de las actividades del parque, estableciendo un proceso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión que redunde en la mejora de los aspectos medioambientales, económicos, sociales, así como de seguridad y satisfacción del visitante, basándose en los objetivos y metas previstos por la Dirección de Loro Parque.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos de forma respetuosa con el Medio Ambiente.
- Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno, manteniendo especial atención en el consumo de energía eléctrica y agua.
- Hacer partícipes de nuestro sistema de gestión integrado a nuestros proveedores y subcontratistas.
- Evaluar y actualizar periódicamente nuestros objetivos y metas comunicándolas posteriormente a nuestros empleados, visitantes y grupos de interés.
- Asimismo, nos comprometemos a que esta Política sea revisada con la periodicidad necesaria y si procede, modificada y adaptada a las realidades del establecimiento y del destino.

Sr. D. Wolfgang Kiessling
Alta Dirección Loro Parque
Mayo 2021

Política de Calidad y Sostenibilidad – Siam Park

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, Siam Park desarrolla un Sistema de Gestión Integrado que trata de minimizar los impactos negativos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, así como ofrecer servicios de calidad que satisfagan los requisitos del cliente, según las normas ISO 14001, ISO 9001, el Reglamento EMAS, el Estándar Biosphere Sustainable Lifestyle.

Nuestras actividades e instalaciones se concebirán siempre con el objetivo de optimizar la sostenibilidad del Parque, adaptándonos para estar en línea con los 10 Principios de Pacto Mundial, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, las indicaciones de la Cumbre del Clima de París (COP21) y las de la Carta Mundial del Turismo Sostenible, previniendo la contaminación, minimizando los impactos negativos tanto internos como externos, garantizando las mejores condiciones de vida de los animales, y maximizando los mensajes de sensibilización al cliente; criterios a tener en cuenta en todos los desarrollos presentes y futuros. Siam Park velará además porque sus actividades se lleven a cabo en un entorno seguro, saludable y atractivo para sus visitantes y trabajadores, mediante el control periódico de toboganes y piscinas, el servicio continuo de socorristas que vigilan el bienestar de los visitantes junto con un servicio médico durante el horario de apertura del parque y la formación continua de trabajadores.

En todas las actividades desarrolladas por el Siam Park se tendrán en cuenta los siguientes principios que resumen los pasos a seguir en ésta importante labor:

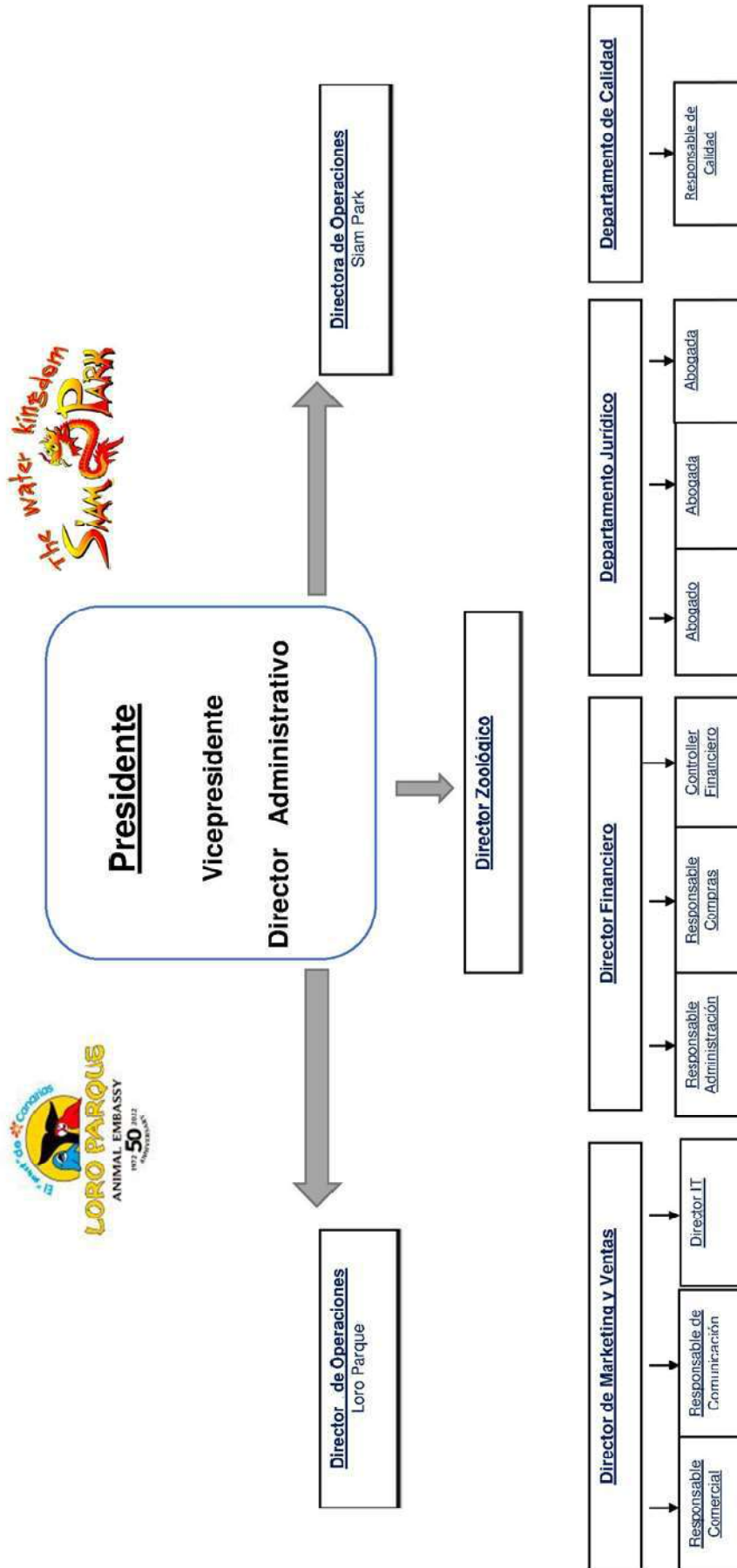
- Cumplimiento continuo de la legislación y reglamentación aplicable, así como de otros requisitos que la organización suscriba y requisitos del cliente, con la finalidad de prevenir la contaminación mediante el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y ofrecer un servicio acorde a las expectativas.
- Concienciar y formar adecuadamente a todos los empleados que se incorporen a nuestro parque, así como formación continua al resto de la plantilla mediante cursos y programas de formación relacionados con la mejora de la calidad y cuidado del medio ambiente, la seguridad y la actuación en caso de emergencia.
- Proporcionar a las partes interesadas de nuestra organización la información relacionada con nuestros principios sobre el Desarrollo Sostenible y la gestión de la calidad para sobre ellos y garantizar su concienciación e implicación, así como sobre medidas de seguridad y autoprotección.
- Preservar la vida y la integridad de todas las personas que visitan o trabajan en Siam Park, así como velar por el bienestar de todos los animales del Parque.
- Llevar a cabo programas de enriquecimiento ambiental para mejorar el bienestar de los animales.
- Evaluar de forma sistemática las repercusiones y resultados de las actividades del parque, estableciendo un proceso de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión que redunde en la mejora de los aspectos medioambientales, económicos, sociales, así como de seguridad y satisfacción del visitante, basándose en los objetivos y metas previstos por la Dirección de Siam Park.
- Trabajar activamente por la conservación de la biodiversidad.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de los residuos de forma respetuosa con el Medio Ambiente.
- Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno, manteniendo especial atención en el consumo de energía eléctrica y agua.
- Hacer partícipes de nuestro sistema de gestión integrado a nuestros proveedores y subcontratistas.
- Evaluar y actualizar periódicamente nuestros objetivos y metas comunicándolas posteriormente a nuestros empleados, visitantes y grupos de interés.
- Asimismo, nos comprometemos a que esta Política sea revisada con la periodicidad necesaria y si procede, modificada y adaptada a las realidades del establecimiento y del destino.

Sr. D. Wolfgang Kiesslering
Alta Dirección Siam Park
Mayo 2021

Organigramas



Organigrama – Loro Parque – Siam Park



Prevención y minimización de impactos

Aspectos ambientales

Loro Parque y Siam Park identifican y evalúan anualmente todos los aspectos medioambientales directos e indirectos que puedan generar un impacto ambiental como consecuencia directa o indirecta por las actividades que desarrollan. Se considera impacto a la modificación de cualquier elemento que pueda interactuar con el Medio Ambiente. Los impactos pueden ser negativos o positivos, en función de si el cambio ocasionado en el medio es perjudicial o beneficioso.

Dependiendo del tipo de impacto que ocasione al medio y las condiciones de funcionamiento en las que se producen los aspectos ambientales identificados, se agrupan en tres tipos:

- Los aspectos con impacto negativo.
- Los aspectos con impacto positivo.
- Los aspectos que se producen en situaciones de emergencia.

En la identificación de los aspectos ambientales con impacto negativo se ha tenido en cuenta la actividad, si es directa o indirecta, las distintas condiciones de funcionamiento (situación normal, anormal) y se ha adoptado una perspectiva de ciclo de vida.

Los aspectos ambientales identificados como impacto negativo, que se producen en condiciones de funcionamiento normal y anormal se han clasificado en diferentes grupos, atendiendo a su ámbito de afección: consumos (agua, energía y productos), producción de emisiones, generación de vertidos, generación de residuos (peligrosos y no peligrosos), generación de ruido y otros aspectos.

Para valorar objetivamente la importancia de cada uno de los aspectos ambientales identificados se han considerado distintos criterios:

- La Naturaleza. Considerando su origen, calidad, destino y/o entorno dónde se manifiesta.
- Magnitud o Frecuencia. Se refiere a la cantidad que se genera del aspecto, o a la frecuencia con la que se produce cuando no sea medible la cantidad.
- Factor modulador de la significancia del entorno K. Se utiliza para tener en cuenta aspectos vinculados al contexto organizacional.
- Factor modulador para aspectos indirectos I. Como la organización no tiene pleno control de tales aspectos, pero puede influir sobre el causante directo del aspecto.

Ámbito de Afección	Criterios de valoración
Consumo de recursos, energía y productos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Emisiones atmosféricas	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Vertidos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno

Residuos	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Ruido/ iluminación exterior/olores	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Contaminación de suelos y aguas subterráneas	A. Naturaleza B. Magnitud o Frecuencia C. Aspectos Indirectos: Grado de control sobre el causante D. Significancia en función del entorno
Aspectos positivos	A. Relevancia B. Alcance
Aspectos en situación de emergencia	A. Frecuencia B. Severidad

Aspectos significativos

Loro Parque

Entre los 67 aspectos identificados en el año 2023 se valoró que, en base a los criterios seleccionados, 13 de ellos son significativos y 54 no significativos, más dos aspectos medioambientales relacionados con situaciones de emergencia.

En el año 2023 resultaron significativos aspectos como el agua dulce y salada debido a las mejoras

que se realizaron en algunos de los sistemas de filtración y repintado de piscinas. También el consumo de arena por renovaciones de exteriores en algunos recintos.

Los aspectos que han resultado significativos son directamente relacionables con la alta afluencia de visitantes al Parque.

Aspecto ambiental	Cond.	Tipo	Impacto asociado
Consumo de agua dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Producción de agua dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gasoil	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Butano	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de agua salada en caso de reparación de piscinas	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Madera	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Turba	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gases Refrigerantes	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Medicamentos Caducados	N	D	Generación de residuos
Aceites Vegetales	N	D	Generación de residuos
RAEE	N	D	Generación de residuos
Pilas	N	D	Generación de residuos
Residuos de Bioriesgo	N	D	Generación de residuos
Derrame de sustancias peligrosas	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera
Fuga de gas propano	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera

Condiciones	Tipos
N Normales	I aspecto ambiental indirecto
A Anormales	D Aspecto ambiental directo
E Emergencias	

Aspecto ambiental positivo
Conservación in situ
Conservación ex situ
Proyectos de investigación
Sensibilización
Producción de energía renovable

Siam Park

Entre los 61 aspectos ambientales a valorar, en el análisis del año 2023, 17 aspectos ambientales resultaron significativos y uno en situación de emergencia. Los productos químicos de piscinas se han mantenido cómo aspecto significativo.

Por otro lado, también es significativo la generación de residuos RAEE por limpiezas realizadas en diferentes áreas.

En general los aspectos ambientales relevantes están asociados a la alta actividad del parque.

Aspecto Ambiental	Cond.	Tipos	Impacto asociado
Consumo de Agua Dulce	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Producción de Agua Desalada	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de agua salada	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo agua Baltén riego	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gasoil	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de gasolina	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de butano	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Aire Propanado	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Madera	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Gasolina	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de gases refrigerantes	A	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Fuga de gases refrigerantes	E	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Consumo de Arena	N	D	Agotamiento de recursos y contaminación
Aceites Vegetales	N	D	Generación de residuos
Equipos eléctricos y electrónicos	N	D	Generación de residuos
Residuos de productos químicos de piscinas	N	D	Generación de residuos
Tubos Fluorescentes	N	D	Generación de residuos
Consumo de productos químicos	N	D	Contaminación del suelo, agua y atmósfera
Fuga de gas propano	E	D	Contaminación de suelo, agua y atmósfera

Condiciones	Tipos
N Normales	I Aspecto ambiental indirecto
A Anormales	D Aspecto ambiental directo
E Emergencias	

Objetivos ambientales

Objetivos Comunes:

Año 2024

1) Aumento de la producción de energía renovable del grupo Loro Parque con nueva planta y un total de 10 Mw instalados. (Objetivo Común LP -SP, no alcanzado plenamente en 2023).

Loro Parque

Año 2023

Para el año 2023 se planteó:

- 1) La sustitución de termos eléctricos por aerotermia (ejecutado).
- 2) Aumento de la producción de energía renovable con nueva planta y un total de 10 Mw instalados. (Objetivo Común LP -SP, pendiente de ejecución).
- 3) Creación de espacio de almacenaje de Residuos Biológicos y Químicos de Laboratorio (ejecutado).
- 4) Creación Centro de Conservación y Supervivencia de especies Zona Macaronesia (LPF)(ejecutado).

Siam Park

Año 2023

Para el año 2023 se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo 1 → Sustitución de freidoras de gas por eléctricas (ejecutado).

Objetivo 2 → Sustitución de herramienta de herramienta de combustible por eléctrica (ejecutado).

Año 2024

Se plantean nuevos objetivos para 2024:

- 1) Nueva aplicación historial aves, mejora control genealogía y preservación de genética.
- 2) Reducción del consumo de agua dulce en un 20% a través de la sectorización y control mediante contadores de la red.

Año 2024

Para el año 2024 se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo 1 → Ahorro de combustible, a través de nueva maquinaria eléctrica, barredoras.

Objetivo 2 → Reducción del consumo de agua dulce y consumo eléctrico, con la sustitución de una nueva estación desaladora más eficiente.

Desempeño ambiental

En este apartado se ofrece la información sobre el comportamiento ambiental de Loro Parque y Siam Park. Para ello se presentan los datos disponibles, en relación con los objetivos establecidos, e indicando los límites legales aplicables en aquellos casos en que existan.

Para todos los parámetros ambientales (como el consumo de electricidad, agua, combustibles, papel, la producción de residuos o la emisión de gases de efecto invernadero) se han calculado indicadores básicos de rendimiento ambiental. Estos indicadores se han añadido según se establece en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento

Consumo Eléctrico

Loro Parque

Del 2015 al 2017 se registran aumentos del consumo eléctrico ligados a las elevadas temperaturas durante todo el año e hicieron que el componente variable del consumo eléctrico ligado a las condiciones ambientales (enfriamiento) se incrementara. Otro factor que influyó fueron las obras realizadas, cómo Lion's Kingdom con inauguración en 2017.

En 2018 el consumo eléctrico disminuye en un 2,6%. Pese a las nuevas instalaciones de Hippos y Jardín Zen, dicha reducción se explica tras la eliminación de las torres de refrigeración y el mayor control energético.

Durante el 2019, el consumo eléctrico aumenta en un 4,5% debido a las condiciones climáticas que provocaron el uso prolongado de las enfriadoras.

Sin embargo, 2020 registra un descenso del 6,6% debido al cierre de las instalaciones que provocó la crisis pandémica. Y, aunque los sistemas vinculados con los animales continuaron con normalidad, se

Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III). Así se ha calculado una magnitud (A), y se ha referenciado al tamaño de la organización (B), usando el número de empleados), para obtener una relación $R (A/B)$.

En la tabla final de Indicadores Básicos no ha sido posible hacer comparaciones sectoriales, ya que, en la actualidad, la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental acreditados según EMAS en el sector zoológico es prácticamente nula en todos los ámbitos (regional, nacional y europeo). Sólo se ha encontrado un zoológico europeo acreditado según EMAS, pero no ha sido posible obtener su Declaración Ambiental.

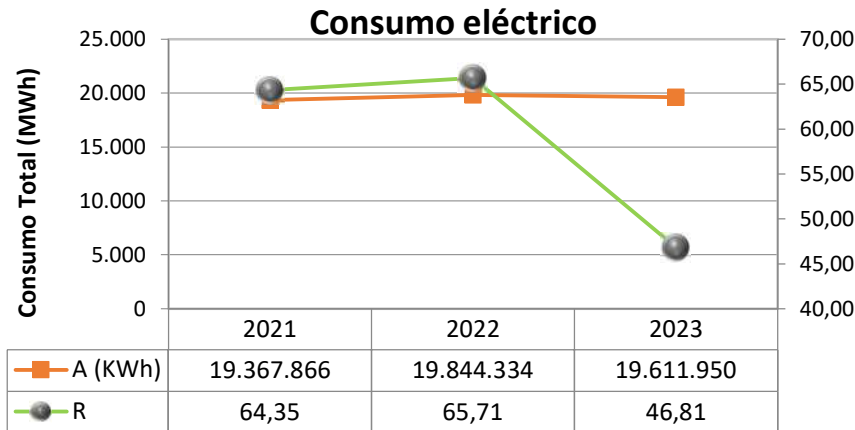
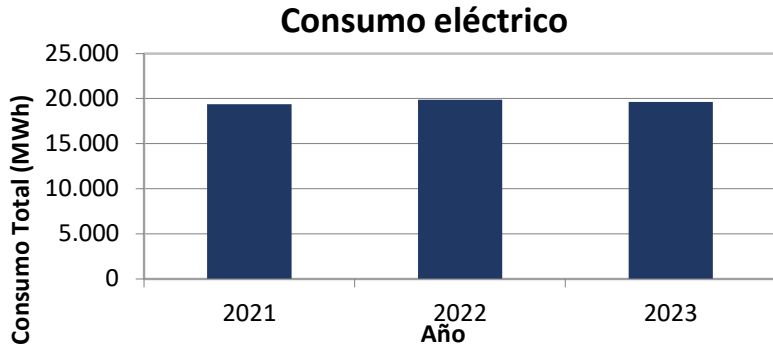
produjo el cierre de la restauración y apagado de algunos sistemas de información.

La vuelta a la operativa normal del parque durante la segunda mitad de 2021 Produjo un ligero aumento del consumo eléctrico de un 4,45 %.

Los años 2021 y 2022 muestran un ligero incremento en el consumo eléctrico, debido en parte a la vuelta a la normalidad tras el periodo de pandemia.

Durante 2023, el consumo se ha reducido ligeramente en un 1,17 %, y se mantiene estable en relación a los dos años anteriores, la reducción es debida en parte.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo eléctrico total (MWh)	19.368	19.845	19.612



Siam Park

El análisis de los datos de consumo eléctrico de 2020 muestra un descenso del 6,6 % respecto a 2019.

La mayor parte de la energía consumida se destina a la impulsión de agua en los sistemas de filtración y bombeo. Por ello, la interrupción de la actividad por la crisis sanitaria ha descendido el funcionamiento normal de las instalaciones y solo se han puesto en marcha por cuestiones de mantenimiento.

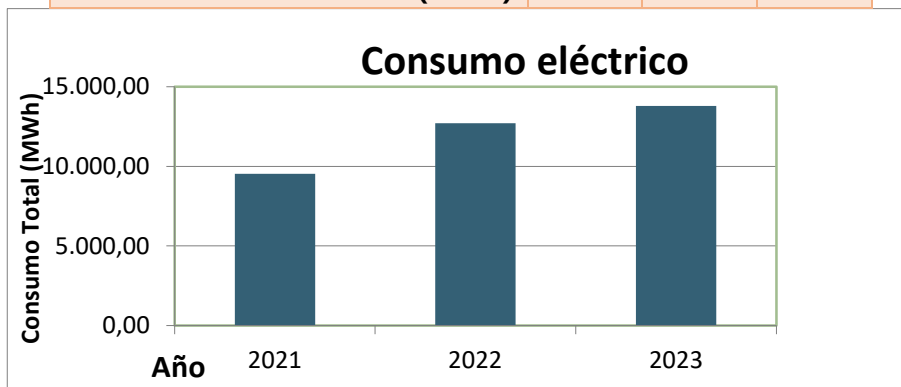
A mediados de 2021 se retomó la actividad del parque, lo que produjo un incremento en el

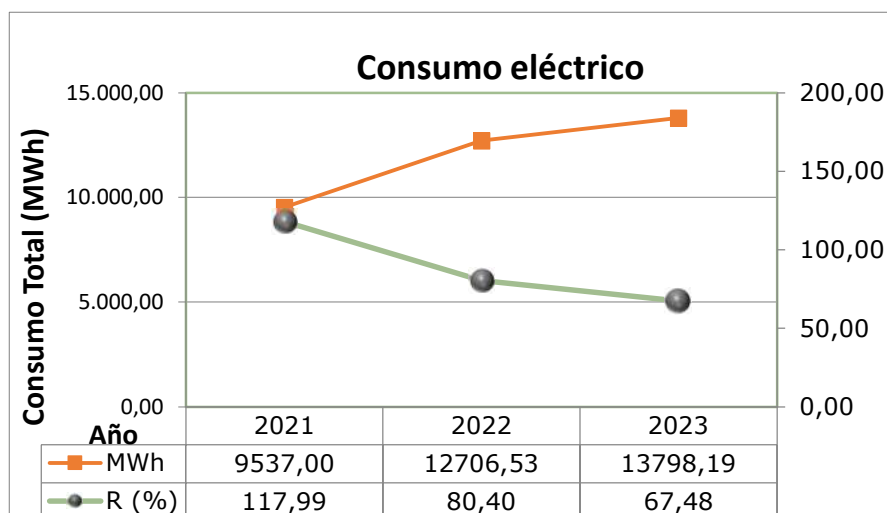
consumo eléctrico, el cual aún está lejos de retomar valores previos a la pandemia.

Se ha incrementado el consumo en Siam Park en un 33% entre 2021 y 2022, cercanos a valores asimilables a plena actividad.

El consumo eléctrico del año 2023 confirma el regreso a la normalidad de la actividad en Siam Park, así como la inauguración de una nueva atracción, si bien la ratio disminuye, incrementándose el consumo eléctrico en un 8,59%.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo eléctrico total (MWh)	9.537	12.706	13.798





Consumo de agua

Loro Parque

Para el análisis del consumo de agua se tiene en cuenta, además del agua que es comprada a los proveedores, el agua producida en el parque. Si bien una parte del agua generada no consume recursos hídricos de Tenerife, es necesario tenerlo en cuenta para poder verificar la efectividad de las políticas de ahorro.

En 2018 el consumo de agua disminuyó un 6% respecto al año anterior debido al mayor control de consumo.

Durante el 2019, el consumo de agua total aumenta un 1,7% debido al incremento de producción de la desaladora ya que en el resto de parámetros se aprecia una reducción acusada.

En 2020, se produce un descenso del 10% de forma general. Este descenso está relacionado con la mejora en el monitoreo del sistema informatizado

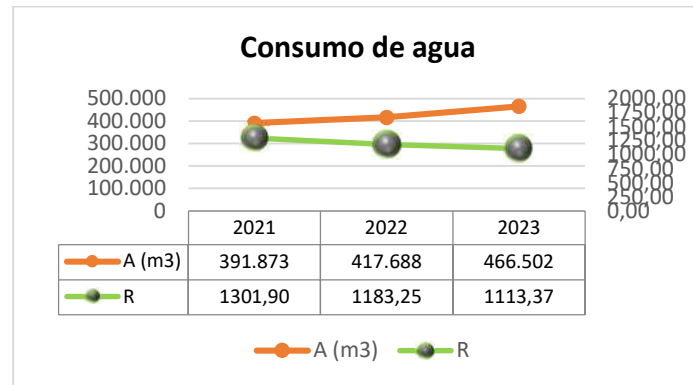
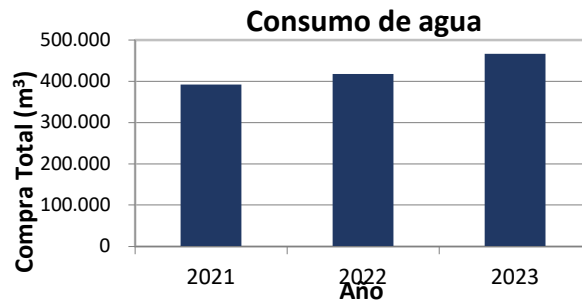
de riego. En cambio, se puede ver como se incrementa el consumo de agua dulce debido a algunas mejoras en sistemas de filtración.

El consumo de agua durante 2021 aumento un 8%, debido a la reapertura del parque a mediados de año. Las variaciones de consumo de agua han sido las menos evidentes debido al mantenimiento de las condiciones óptimas de los hábitats de la fauna acuática.

El consumo de agua en 2022 aumentó en un 6,2% una parte importante de dicho consumo viene del agua generada por ósmosis.

El año 2023 registró un aumento del 11,69% en el consumo del agua, provocado en parte por varias averías en líneas de agua dulce, las cuales se repararon a final del año. Del total del agua consumida, el agua de ósmosis supone el 30% del total.

Parámetro	2021	2022	2023
Agua de consumo SAVASA (galería) (m3)	260.176	266.336	333.687
Agua de consumo AQUALIA (municipal) (m3)	5.196	2.732	2.120
Agua desaladora (m3)	126.501	148.620	130.695
Consumo de agua total (m3)	391.873	417.688	466.502



Siam Park

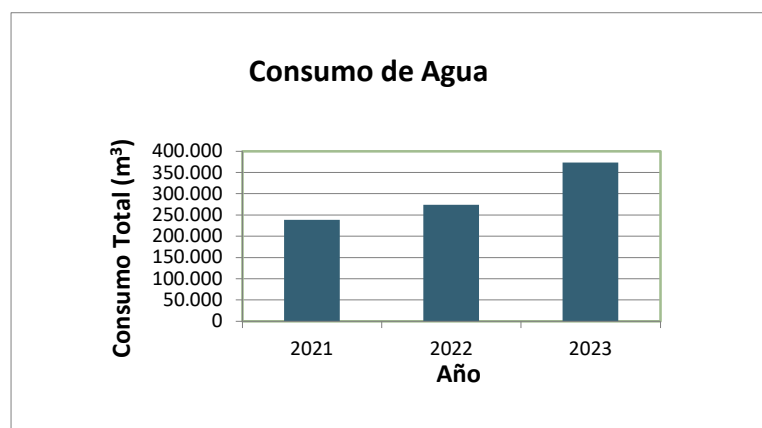
El análisis del consumo de agua en el año 2021 muestra un aumento del 18,7%. No obstante, la apertura a mediados del año 2021 del parque, ha supuesto un incremento de consumo ligado a la actividad. Para el año 2022 se ha incrementado el consumo en un 14,75 % debido a la apertura total del parque.

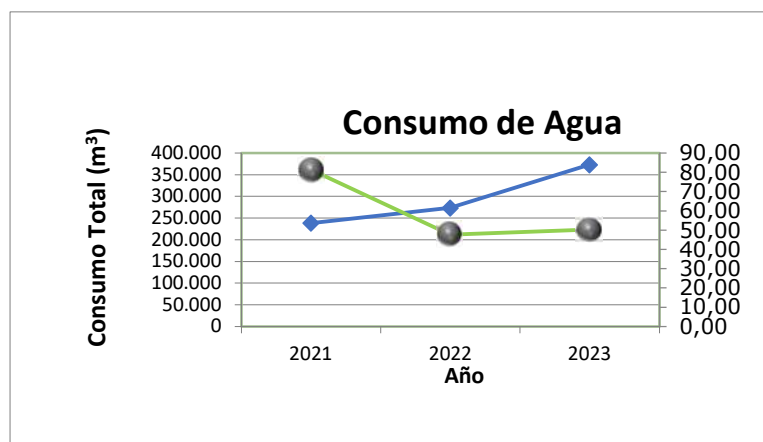
Si bien una parte del agua generada no consume recursos hídricos de Tenerife, es necesario tenerlo en cuenta para poder verificar la efectividad de las políticas de ahorro.

En 2023, si bien el consumo de agua ha aumentado notablemente, inducido sin duda por el incremento de la operativa del parque, una parte importante de dicha agua proviene de agua desalada, la cual supone un 48% del total.

El incremento de clientes en 2023, unido a los requisitos de salubridad del agua y la nueva atracción Saifa, se ha traducido en un incremento del consumo generalizado de agua.

Parámetro	2021	2022	2023
Agua regenerada (Balten) (m3)	65.993	60.640	74.893
Agua de consumo (Entemanser) (m3)	22.393	54.544	119.271
Agua desaladora (m3)	150.353	158.781	179.297
Consumo de agua total (m3)	238.739	273.965	373.461





Consumo de combustibles

En este apartado se reúnen en un sólo análisis los cuatro combustibles derivados del petróleo que se usan en Loro Parque y Siam Park: Gasoil, propano y butano para Loro Parque y aire propanado, gasoil, gasolina y butano para Siam Park. El gasoil se utiliza para el suministro de los grupos electrógenos que entran en servicio en caso de un corte de fluido eléctrico y para los vehículos de obras que operan dentro de ambos recintos. También como combustible para los trenes que traen visitantes desde el Puerto de la Cruz hasta Loro Parque de manera gratuita. El aire propanado, en Siam Park, se utiliza para el calentamiento de agua. El propano, en Loro Parque es utilizado en las cocinas de los restaurantes. Y el butano se emplea en maquinaria menor. La gasolina se usa para la maquinaria de obras y limpieza.

Loro Parque

El estudio de la tabla muestra cierta variabilidad en el consumo anual de gasoil, que se debe a la distinta necesidad de utilizar los grupos electrógenos.

La reapertura a mediados de 2021 del parque ha supuesto un pequeño incremento en el consumo de combustibles, vinculado directamente a la

Para el cálculo del gasoil en kWh se ha utilizado un factor de 11,94 kWh por kg de gasoil (Fte. GenCat "Guía para el cálculo de GEI, versión 2022)). Para el cálculo de propano en kWh se ha utilizado un factor de 12,83 kWh por kg de propano (Fte. GenCat "Guía para el cálculo de GEI, versión 2022)), para el cálculo de butano en kWh se ha utilizado un factor de 12,44 kWh por Kg de butano (Fte. GenCat "Guía para el cálculo de GEI, versión 2022) y para el cálculo de gasolina en kWh se ha utilizado un factor de 9,66 l/kWh.

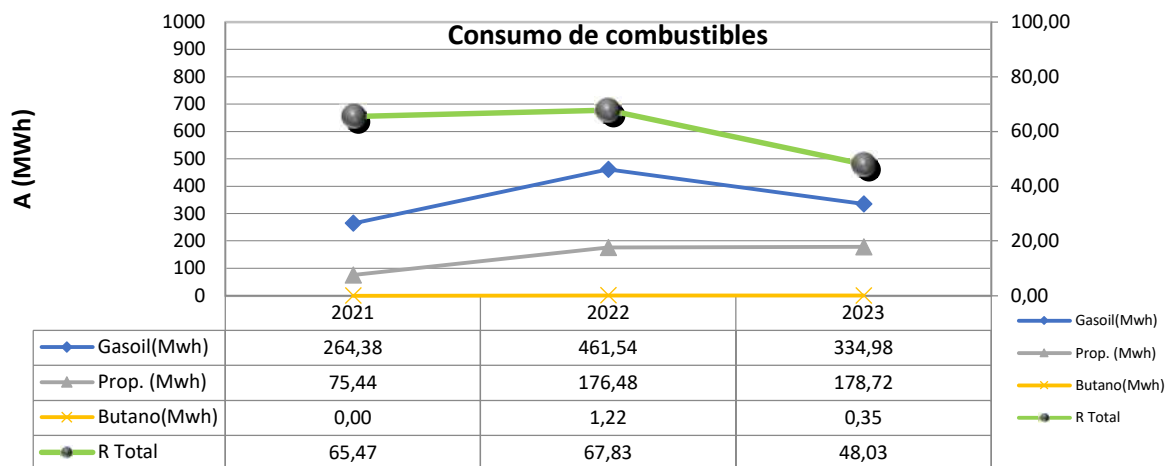
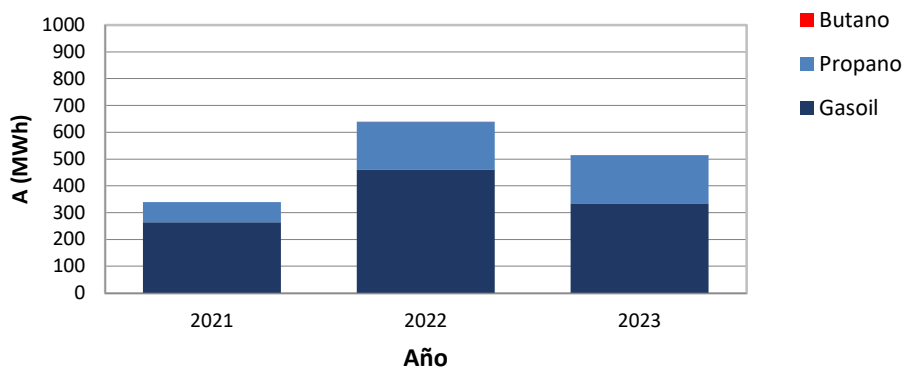
Se ha calculado la energía (MWh) derivada de la potencia calorífica para la cantidad usada de cada uno de ellos (en kg o litros).

normal actividad del mismo. Los niveles de consumo de combustible de 2022 reflejan una situación cercana a la normalidad.

En 2023, se ha producido un importante descenso del consumo de gasoil, el cual presenta una reducción del 27,4%, el resto de combustibles ha permanecido en su línea.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de gasoil (MWh)	264,38	461,5	334,9
Consumo de propano (MWh)	75,44	176,5	178,7
Consumo de butano (MWh)	0,0	1,2	0,348

Consumo de combustibles

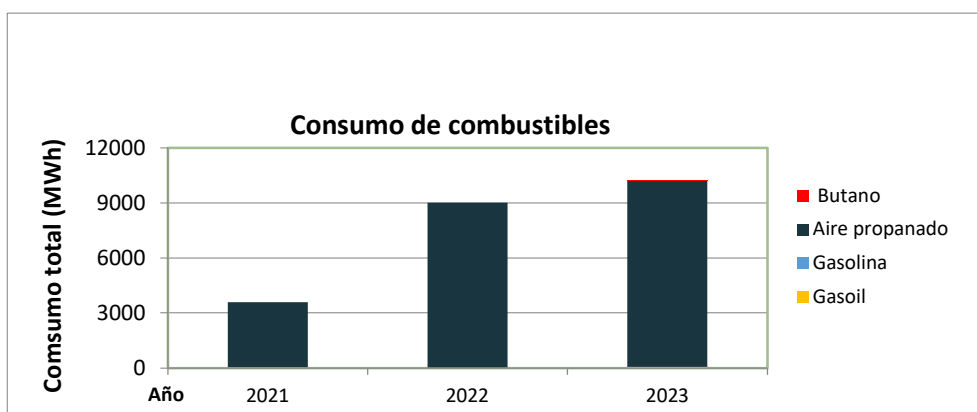


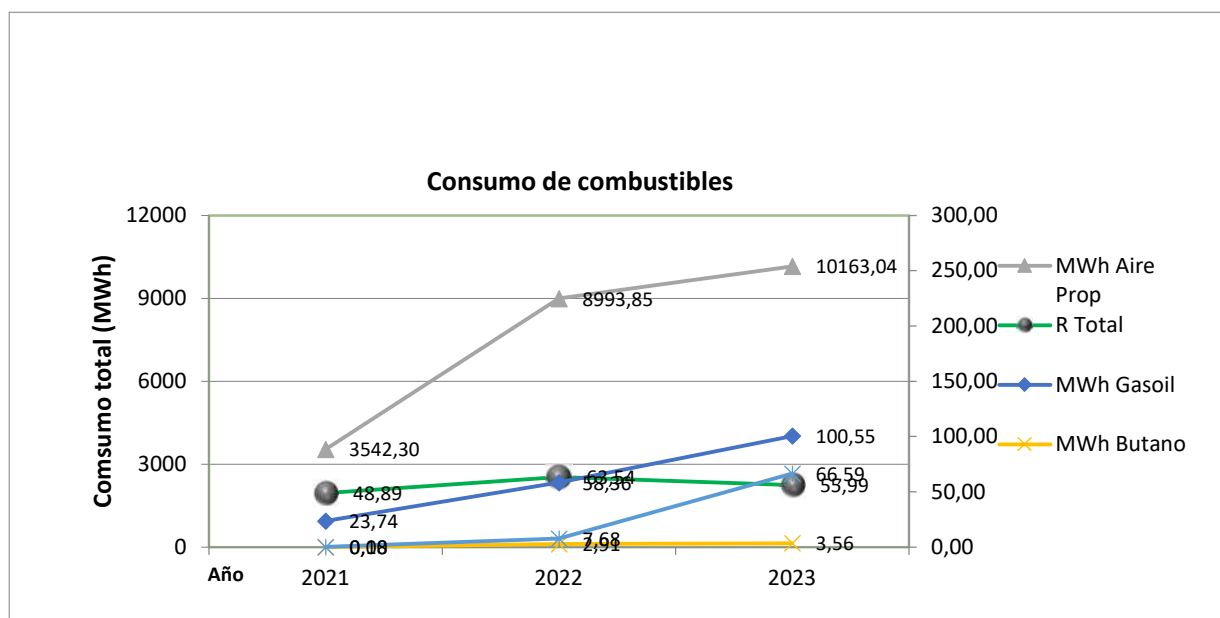
Siam Park

En 2023 se consumió un total de 10.333,74 MWh de energía en forma de combustibles produciéndose un aumento del 14% respecto al año anterior. Éste incremento se debe a la vuelta a la situación normal de operación del parque y el gran aumento de visitantes en 2023.

Para poder representar los cuatro combustibles en la misma gráfica, se ha calculado la energía (MWh) derivada de la potencia calorífica para la cantidad usada de cada uno de ellos, empleando los siguientes valores de conversión anteriormente nombrados.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de gasoil (MWh)	23,74	58,36	100,55
Consumo de aire propanado (MWh)	3.542,3	8.993,8	10.163,04
Consumo de butano (MWh)	0	2,91	3,56
Consumo de gasolina (MWh)	0,18	67,98	66,59





Consumo de gases refrigerantes

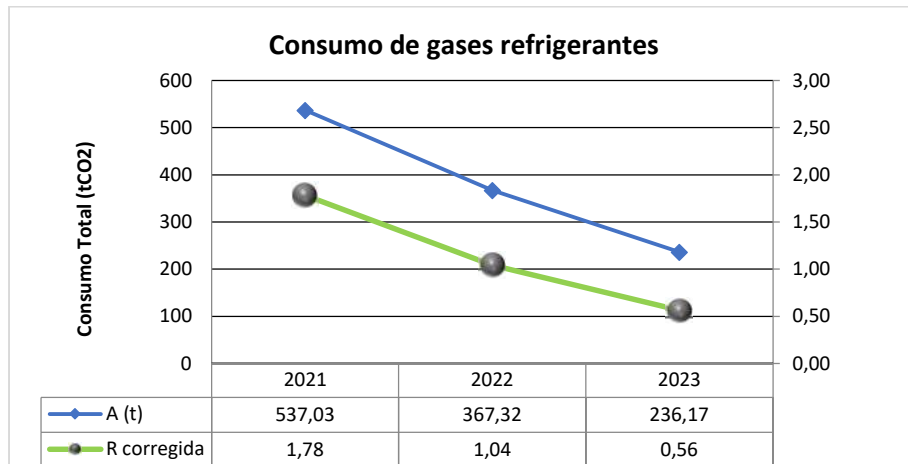
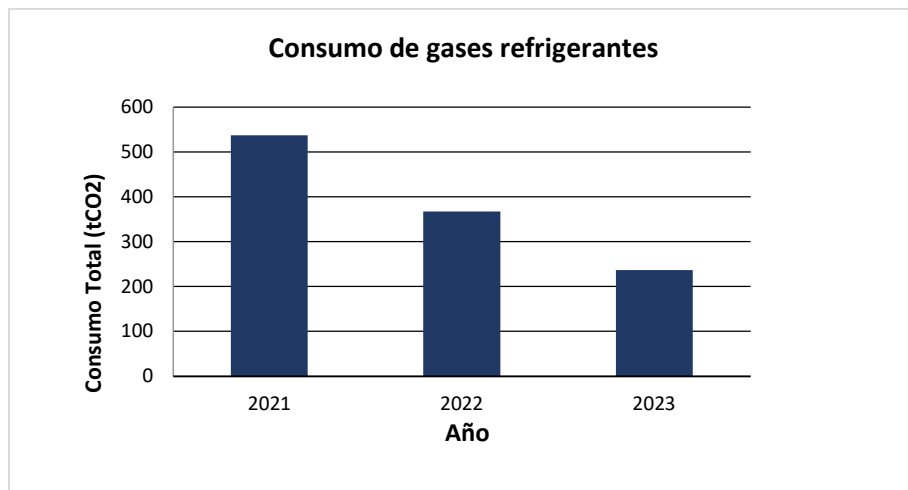
En este apartado, se muestran las toneladas equivalentes derivadas del consumo de gases refrigerantes. Para el factor de conversión KgCO₂/Kg de gas y posterior cálculo de consumo en tCO₂, se ha utilizado la tabla de Emisiones Fugitivas (Equipos de climatización y otros) del documento Factores de Emisión del MITECO versión 23 de junio 2023.

Los potenciales empleados han sido: 1300 KgCO₂/Kg gas (R-134a), 3943 KgCO₂/Kg gas (R-H404a), 1924 KgCO₂/Kg gas (R-410a), 2473 KgCO₂/Kg gas (R-422d), 3075 KgCO₂/Kg gas (R-434a), 1387 KgCO₂/Kg gas (R-448a), 1282 KgCO₂/Kg gas (R-449a), 1945 KgCO₂/Kg gas (R-452a), 3985 KgCO₂/Kg gas (R-507).

Loro Parque

El consumo de gases refrigerantes ha disminuido en el año 2023, debido en parte al uso de gases refrigerantes de nueva generación, en parte a una mayor efectividad en el proceso de mantenimiento preventivo de los equipos de frío, el factor de emisión resultante da una cifra de toneladas de CO₂ menor, reduciéndose en un – 35,7 %.

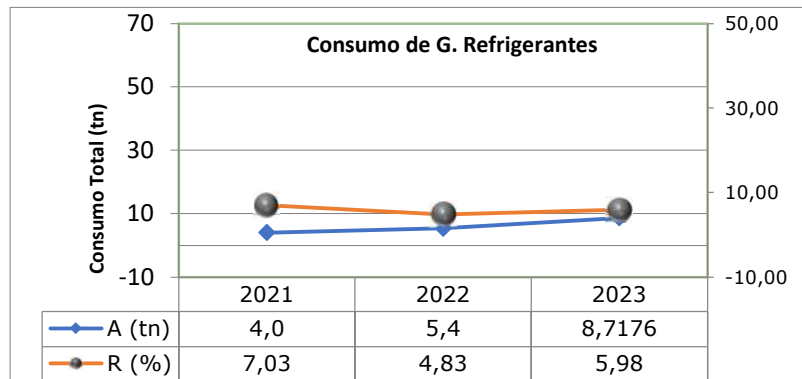
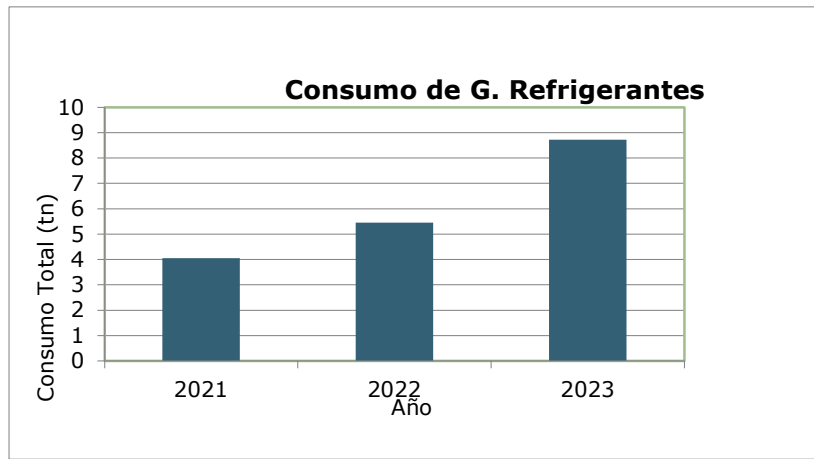
Parámetro (tipo de gas)	2021 (Kg)	2021 (TCO2)	2022 (Kg)	2022 (TCO2)	2023 (Kg)	2023 (TCO2)
R-134a	120	257,4	204	265,2	16,23	0,30
R-H404a	20	78,44	0	0	0	0
R-422d	0	0	0	0	4	9,89
R-448a	130	180,3	67	82,9	122,5	169,91
R-449	0	0	0	0	2	2,56
R-410a	10	20,9	10	19,2	17	32,71
TOTAL	280	537	281	367	161,7	215,4



Siam Park

El consumo de gas refrigerante se mantuvo estable con respecto al año anterior. El gas que se consumió supuso un incremento de la emisión de CO₂ de un 58 %, aunque la cantidad total de CO₂ no es significativamente alta.

Parámetro (tipo de gas)	2021 (Kg)	2021 (TCO2)	2022 (Kg)	2022 (TCO2)	2023 (Kg)	2023 (TCO2)
R-134a	0	0	0	0	0	0
R-H404a	0	0	0	0	0	0
R-410a	0	0	0	0	0	0
R-452a	0	0	2,8	5,44	0	0
R-507	0	0	0	0	0	0
XP-40	0	0	0	0	0	0
R-449a	2,9	4,04	0	0	6,8	8,71
TOTAL	2,9	4,04	2,8	5,45	6,8	8,71



Consumo de papel de oficina

El papel de oficina consumido en la organización tiene los correspondientes certificados

ambientales que recomienda el procedimiento de compra responsable.

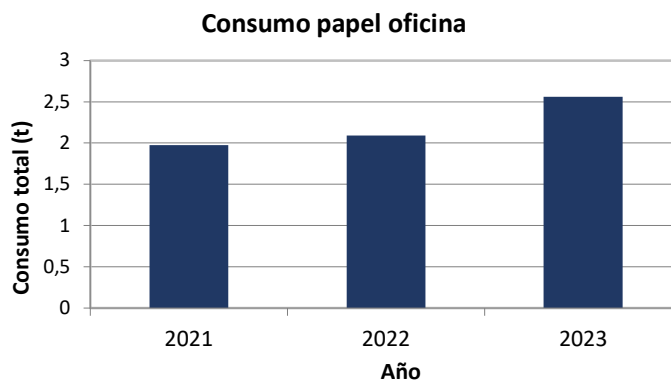
Loro Parque

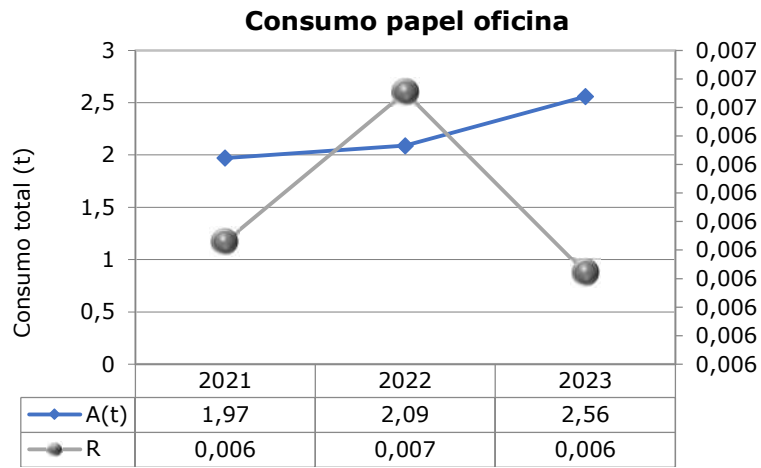
En el 2020, el consumo de papel disminuye en un 43% debido a la poca actividad durante el 2020 tras el cierre de las instalaciones.

la progresiva reactivación de la actividad, en 2022 aumentó dicho consumo, ligado a una operatividad total en el parque, tendencia que se confirma en el 2023, en cuyo período se ha incrementado ligeramente el gasto de papel.

La esperada recuperación de la actividad durante el 2021 ha conllevado un incremento mínimo. Tras

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de papel de oficina (t)	1,97	2,09	2,56



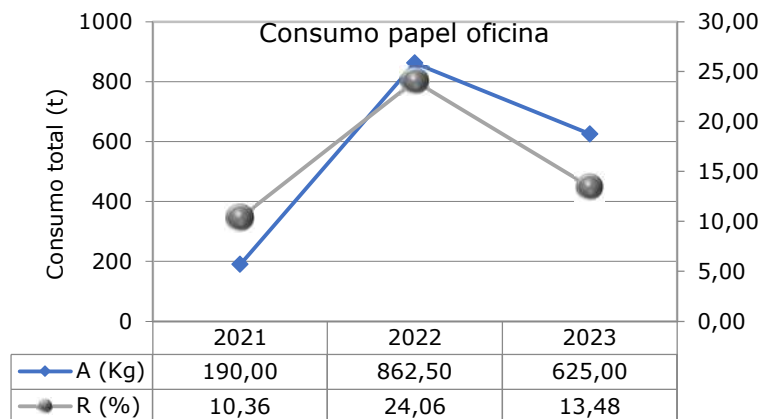
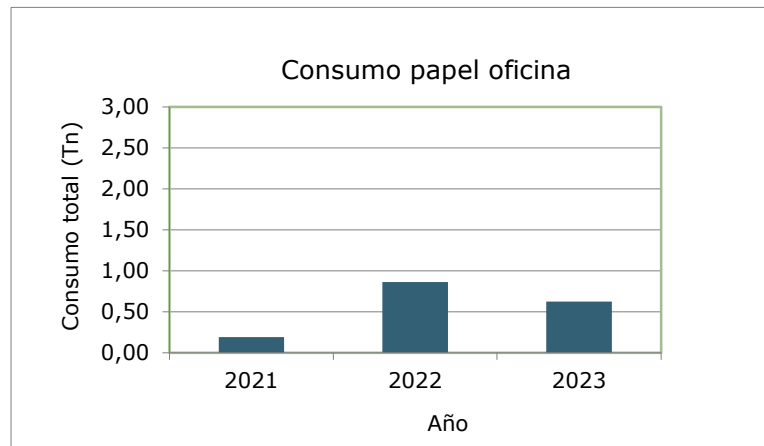


Siam Park

En el año 2021 se aumenta ligeramente el uso de papel, aún muy lejos a los datos de 2019 y anteriores, la recuperación de la operativa en el parque durante 2021 ha sido paulatina, esperando que en 2022 dicha recuperación sea total.

En 2023 el consumo de papel no ha aumentado, pero se encuentra en límites normales de operación.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de papel de oficina (t)	0,19	0,86	0,62



Consumo de madera

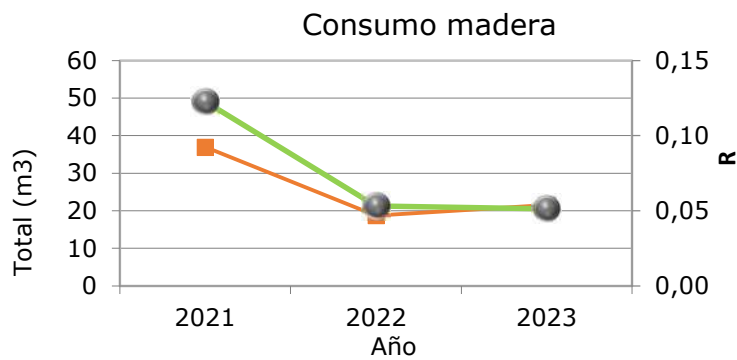
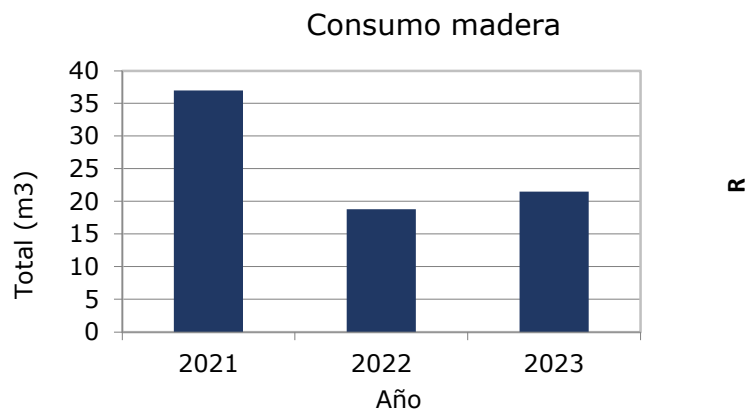
Loro Parque

Se puede apreciar un descenso en el consumo de madera de un 54% en 2020. Las obras más destacadas del 2020 ha sido las mejoras realizadas en el techo de Pinguinario y la renovación de barandas en el Café Bar Vista Teide. Durante 2021 no se han realizado mejoras mayores con madera, por lo que su consumo se ha disminuido ligeramente.

En 2022 ha continuado la senda descendente al no haberse producido grandes obras o mantenimientos con madera.

En 2023 se ha incrementado ligeramente el consumo de madera, debido principalmente a tareas de conservación del parque.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de madera (m3)	36,96	18,79	21,50



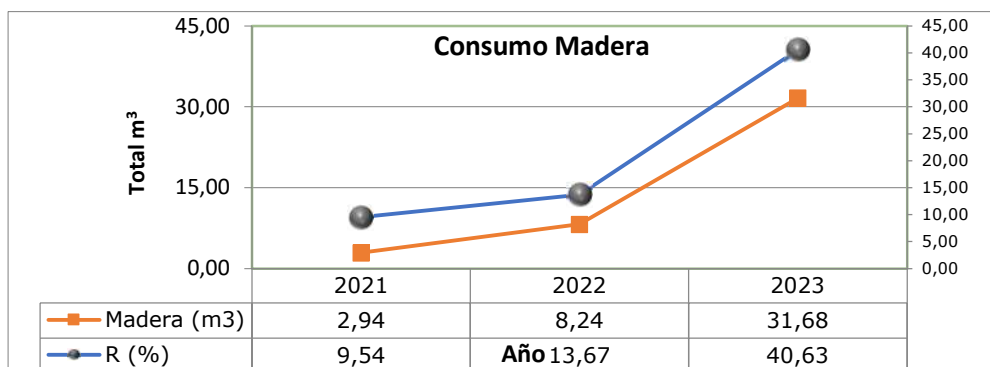
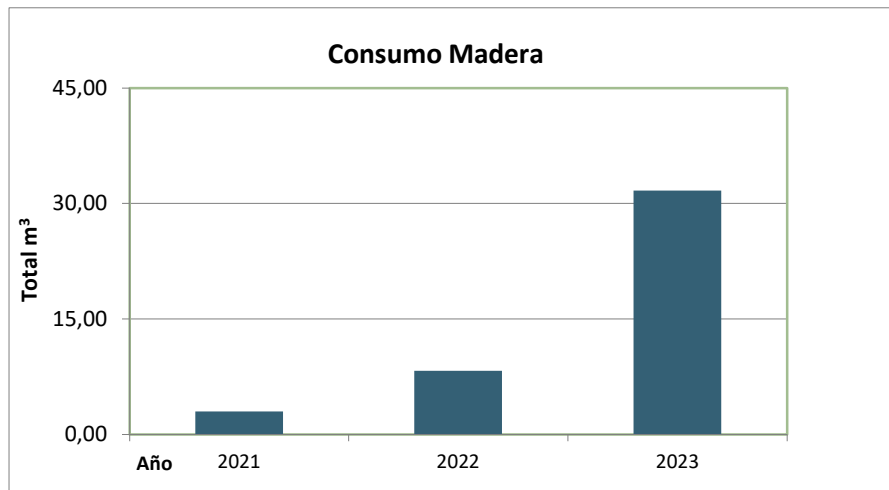
Siam Park

Se puede observar una reducción total en el consumo de madera con respecto al año 2019 debido a la ausencia de obras y reparaciones empleando este material. A partir de mediados del año 2021 se han realizado pequeñas mejoras, las cuales han hecho aumentar ligeramente el consumo de madera en el parque.

En 2022 se ha producido un aumento significativo debido a trabajos de mantenimiento de elementos de madera en el Parque.

En 2023, y debido a la fabricación de Lockers nuevos y nuevas atracciones, así como a la normal conservación del parque, el consumo de madera ha aumentado considerablemente.

Parámetro	2021	2022	2023
Consumo de madera (m3)	2,94	8,24	31,68



Consumo de productos químicos

Dentro de los numerosos productos utilizados en los distintos departamentos (obras, mantenimiento, limpieza, animales, etc.), se han contabilizado los productos considerados peligrosos (Xi, N, F...). Para simplificar los cálculos se asume la equivalencia Kg/L.

Se debe tener en cuenta que los consumos mostrados provienen de facturas y, al disponer de almacenamiento en stock, se pueden dar fluctuaciones en los totales anuales. Durante el año 2023 se ha incrementado ligeramente el consumo de productos químicos, en paralelo al incremento en la cifra de visitantes.

Algunos productos para el tratamiento de aguas han visto reducido su uso por la incorporación de tecnología que los sustituye cómo, por ejemplo, cloradores salinos, luz ultravioleta, etc.

Loro Parque

PRODUCTO	2021 (Kg)	2022 (Kg)	2023 (Kg)
Ácido Clorhídrico (C)	3.588	1.445	1.080
Aguarrás (Xn, N)	35	60	80
Ambientador (F+)	586,0	378	277,50
Ariel Polvo Actilift (15kg) (Xi)	454	664.3	1.100
Barniz Suelo Brillante (F)	4	-	-
Barniz poliuretano acrilico satinado	-	-	16
Barniz agua suelo	-	-	16
Barniz mate incoloro	-	-	1
Barniz ignifugo ecobarp al agua satinado	-	-	256
Barniz en spray	-	-	9,6
Barniz CS Cedria	-	-	12
Barniz UHS	-	-	1
Calcio Arseniato (T, N)	-	0,25	0
Carbonato de Calcio	250	590	3
Ceramic	10	105	335
Cinonic Base D (Xi, N)	220	60	0
Decapante Juntas y Pinturas (F)	1	2	0
Spray Decapante pinturas	-	-	0,9
Decapante y convertidor de oxido	-	-	3,75
Decapante en gel para soldadura	-	-	2
Desatascador Profesional (C)	18	60	70
Desinclor 5%	50,5	66,5	54
Desincrustante TAR-70 (Xi)	10	202	2.590
Diluyente CP-20 (Xi, Xn, N)	1	10	6
Disolvente Universal (F, T)	390	629	3,2
Disolvente Teka	-	-	16
Esmalte Sintético Titanlux	-	250,25	36
Espuma PU (F+, Xn)	324	495	261
Hammerite (F)	100	70,75	8
Hardtop As Base I (Xn, Xi)	65	115	380
Hidróxido Cálcico (Xi)	120	810	320
Hipoclorito Sódico (C, N)	17.350	16.775	14.225
Insecticida Eco-Stop Cucanor B (Xn,N,F)	8	60	45
Jotashield Mate Base	555	1185	630
Limpiador Multiusos Eco(N)	360	460,5	381
Lavavajillas Eco (Xi)	-	2.044	2.420
Lejía (Xi)	23.772	27.581	34.879
Lejía Lavadora (Xi)	640	980	
Lejía alimentaria (Xi)	80	70	26
Limpiador bactericida (C)	1.860	1.700	1.260
Gel hidroalcohólico bacterigel	-	-	160
Fregasuelos Bacterisan ecológico (Xi)	2.430	4.193	510

Limpiador industrial (Xi,N)	-	-	1,5
Limpiador Muebles (F,Xi)	30	56	36
Limpiametales Sidol (Xi, Xn)	5	1,65	2,7
Limpiaplanchas (Xi)	225	128	700
Nettion Limpiador Perfumado (C)	-	260	755
Tiosulfato de Sodio	-	-	1
Bicarbonato de Sodio	-	-	75
Oxiron (F)	130,5	152,75	250,25
Pioner Topcoat (Xn, N)	280	150	270
Sikaguard (Xn,C)	-	966	1.218
Sikaswede S-2 (Xi)	-	-	14,4
Silicona en Spray (F+)	-	1,5	2,5
Spray de contacto (Xi, N)	-	-	0,8
Sulfato de Aluminio Líquido (C)	1.071	1.100	850
Suma Bac D10	-	-	10
Suma Chlor D4	965	-	30
Suma Freeze	-	-	10
Suma Inox	-	-	25,5
Suma Lavavajillas	-	-	20
Suma Select Pur Eco A7	-	-	190
Suma L4 Pur Eco	-	-	710
Suma Light D1 (Xn)	-	-	35
SV-CAR (F)	450	20	60
Thinner nº17	20	40	55
Titan Spray Esmalte Sintético (F+,Xi)	60	90´4	67,2
Titanxyl fondo (Xn, N)	3	-	0
Torlak acabado satinado	0	-	5
Un2209 Formaldehído 37%	0	30	5
Formaldehído 4%	-	-	20
Viakal (Xi)	416	268	215,88
Wit-Fix resina anclaje químico (T, Xn)	3,96	21	7,14
TOTAL	56.300,36	54.437.55	67.118,57

Siam Park

PRODUCTO	2021 (Kg)	2022 (Kg)	2023 (Kg)
Ácido clorhídrico %	2.352	3.168	2.880
Ácido sulfúrico 40% Sts E-25Kg.	52	-	52
Bicarbonato sódico 25 KG	150	-	0
Bisulfato sódico Sol. 25Kgs	-	-	0
Carbonato cálcico 25 KG	575	-	0
Hipoclorito cálcico Gr. 45 Kg.	66.005	103.725	101.930
Hipoclorito sódico Pwg 25Kgs	3500	800	300
Hiposulfito Sódico 25 Kg	-	-	4.650
Metabisulfito sódico pwg 25k	-	-	-
Mx Ácido clorhídrico R 1200 Kgs	19.200	-	30.600

Polifloculante Activo APF 25 LT	5	-	-
Sosa Liq. Pwg 38 Kgs	1.512	-	1.392
Vadepool Clorican Liq.22Kgs	1540	308	-
Vadepool Cationfloc 22kg/20Ltrs	-	-	560
Vadepool Preclorican reactivo A 17kg	2.143	15.515	2.023
Vadepool Preclorican reactivo B 5kg	981	4.285	595
Aquadiox Duo Liquid Piscina E-25 L	-	-	33.400
Brenntquisan Cloro Triple Acc 25kg	-	-	25
Abrillantador máquina	14	16	80
Activ B20	-	12	-
Amopin	276	700	700
Cera parquet clean	20	4	28
Clax 100 Color 22B1	-	-	80
Clax Alfa	140	440	260
Clax Build	120	760	920
Clax Hipo	120	260	160
CLAX ntr 20L	800	220	200
CLAX perfect 20L	800	800	40
CLAX personril 43A 20L	40	80	40
CLAX soft fresh 20 l lavabo	-	520	420
Clorogel 12x1L	14	-	-
Decal Desincrustante	28	-	360
Decapante	80	132	880
Desengrasante	1.135	2.533	3.400
Desincrustante	60	281	60
Eliminador de hongos	270	1.200	600
Gel en espuma	510	786	816
Jabón de manos ECO	4	12	30
Jabón de mecánica	4	2	-
Lavavajillas manual/ ECO 2019	735	2.560	1.490
Lavavajillas máquina	17	29	44
Lejía	1.160	9.540	4.400
Lejía alimentaria	76	72	110
Limpia suelos / ECO 2019	2.630	4.315	2.300
Limpiador inox	12	24	22
Mobili Fresh madera limpia m.	36	60	84
Multiusos/ ECO 2019	219	650	400
Odogiene	40	20	-
Suma Bac 10 L desinfect. mesas	32	50	100
Suma Chlor D4 5L	-	-	60
Suma inox 0,75L	-	-	17
Suma Select Pur Eco A7 5L	-	-	70
Suma Ultra L2	-	-	1.180
Trigiene	400	620	-
TOTAL	107.807	154.499	197.758

Vertidos

Loro Parque

Loro Parque tiene dos tipos de vertidos: agua dulce y agua salada. El vertido de agua dulce se corresponde con el agua residual procedente de la red de abasto del Parque, y que se vierte a la red de saneamiento del Puerto de la Cruz. Esta agua es tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Puerto de la Cruz.

El vertido de agua salada se corresponde con el agua de lavado de filtros de los recintos de animales marinos y la salmuera de la desaladora. El volumen de vertido se controla mediante contadores, y sus características químicas mediante análisis semestrales que se comunican al Consejo Insular de Aguas.

Existe un procedimiento de control del agua dulce de vertido, que consiste en dos análisis anuales de los parámetros del vertido. Los parámetros límite que establece la normativa aplicable son los que se encuentran en la "Ordenanza reguladora del Uso y Vertidos a la red de Alcantarillado" aprobada por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y publicada en el B.O.P. nº 80 de 18 de mayo de 2005. El laboratorio que ha tomado las pruebas y analizado las mismas es "CANATEC, 35 S.L.", certificado en AENOR e IQNET (ES-0484/2007).

En diciembre de 2017 se encontraron valores de conductividad que superaban la ordenanza municipal de vertidos. Posteriormente, se detectó una fuga de agua salada en uno de los puntos. La avería fue reparada y se solicitó un contraanálisis en el mismo punto.

En el 2018 los valores de las analíticas realizadas aparecen dentro de los límites permitidos.

Durante 2019, en una de las arquetas da valores de conductividad algo alto y se realiza un contra análisis para valorar una posible avería. El contra análisis determina valores correctos.

En 2023 los valores de las analíticas realizadas aparecen dentro de los parámetros permitidos.

Se miden anualmente los parámetros del agua de vertido a pozo para controlar la calidad de la misma, aunque la tabla muestra los valores de los parámetros analizados en los distintos puntos de vertido de uno de los dos análisis anuales que se realizan, en ningún caso se excedieron los valores regulados por la legislación. En la segunda tabla se muestran los valores de vertido a pozo realizado.

Análisis de vertidos

Junio 2023

Parámetro	Límite legal	Bananalandia	Entrada ppal.	Calle Teide
pH	6-9	7,65	7,53	7,90
DQO	< 1.600 mg/L	75 mg/L	141 mg/L	248 mg/L
DBO5	< 1.000 mg/L	42 mg/L	20 mg/L	46 mg/L
Sólidos en suspensión	< 750 mg/L	2 mg/L	35 mg/L	15 mg/L
Conductividad	< 2.000 µS/cm	1.552 µS/cm	1.260 µS/cm	1.910 µS/cm
Aceites y grasas	< 150mg/L	<10 mg/L	<10 mg/L	<10 mg/L
Temperatura	< 40 °C	24,1 °C	23,6 °C	23,1 °C

Vertido a pozo

Parámetro	Límite Legal	Junio 2023
pH	-----	7,6
Conductividad	-----	40,100 µS/cm
Temperatura	-----	25,4 °C

Siam Park

Siam Park tiene dos tipos de vertidos: agua dulce y agua salada. El vertido de agua dulce se corresponde con el agua residual procedente de la red de abasto del parque, y de la desaladora propia, que se vierte a la red de saneamiento del Municipio de Adeje. Esta agua es tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Adeje.

El vertido de agua salada se corresponde con el agua de lavado de filtros de los recintos de animales marinos y la salmuera de la desaladora. El volumen de vertido se controla mediante contadores, y sus características químicas mediante análisis que se comunican al Consejo Insular de Aguas. La materia particulada de los

tanques de sedimentación se bombea hasta un sistema de espesamiento de fangos, que son retirados por gestor autorizado para su posterior tratamiento y deshidratación en la depuradora comarcal.

Existe un procedimiento de control del agua de vertido, que consiste en un análisis anual de los parámetros del vertido.

La tabla muestra los valores resultantes de los parámetros analizados durante el mes de junio-octubre de 2023. Todos ellos dentro de los parámetros establecidos por el Plan Hidrológico de Tenerife. Puesto que no existe ordenanza municipal de vertidos en el Ayuntamiento de Adeje.

Análisis de vertidos Junio-octubre 2023

Parámetro	Límite legal	Residuales 1	Residuales 2
pH	6-9	6,6	7
DQO	< 1.600 mg/L	380 mg/L	884 mg/L
DBO5	< 1.000 mg/L	180 mg/L	339 mg/L
Conductividad	< 2.000 µS/cm	1.701 µS/cm	1.650 µS/cm
Sólidos en suspensión	< 1.200 mg/L	130 mg/L	436,5 mg/L
Aceites y grasas	< 500 mg/L	5,20 mg/L	32 mg/L
Temperatura	< 45 °C	24 °C	24 °C

Vertido a pozo

Parámetro	Límite Legal	Junio 2023
pH	-----	7,5
Conductividad	-----	12.000 µS/cm
Temperatura	-----	23 °C

Residuos no peligrosos

Loro Parque

Durante el Año 2023 se ha experimentado un ligerísimo aumento en la generación de residuos no peligrosos con respecto al año anterior en un 4%.

Durante el Año 2022 se experimentó un aumento en la generación de residuos no peligrosos con respecto al año anterior en un 35,3%.

Durante el Año 2021 aumentó la generación de residuos no peligrosos con respecto al año anterior en un 16,6 %, dicho incremento está directamente relacionado a la reapertura del parque a mediados de año.

En el año 2020 se observa una disminución en la generación de residuos no peligrosos de un 30 % que corresponden a la reducción principalmente de RSU y selectiva por falta de actividad de restauración, entre otros. El aumento de los restos de poda se debe a los trabajos del personal de jardinería posterior a las tormentas y temporales de viento del 2020.

El vidrio, que es retirado por la empresa "ASCAN", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-0282-IC.

Los envases y cartones/papel son retirados por la empresa "Martínez Cano, SA" que es un gestor

autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC. Desde el 2014 se contabiliza el residuo por el peso indicado en los certificados de retiradas anual.

Desde 2013 la chatarra se recupera a través de "RIMETAL" autorizado con el nº RNP-041-IC. Los aceites vegetales procedentes de las cocinas son retirados por la empresa "Ataretaco", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-086-IC.

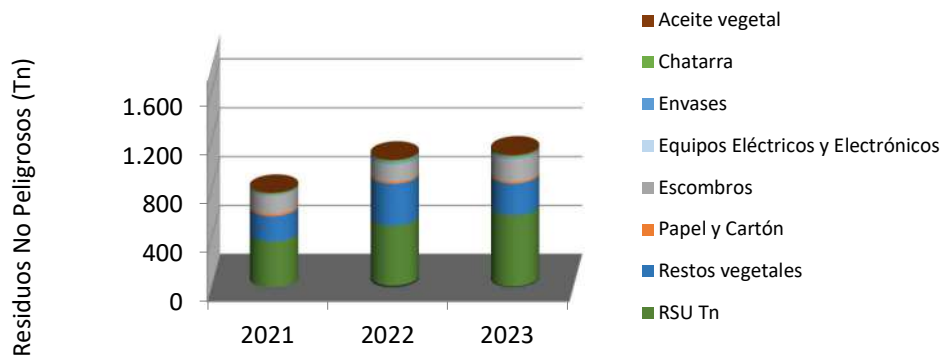
Los tóner y cartuchos de tinta son retirados por la empresa "Tonerinca. S.L.", gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-079-IC.

El volumen de escombros que se retira anualmente se estima en función al volumen de la bandeja del Gestor Autorizado encargado de la realización de retiradas, asumiendo una densidad equivalente 1000 Kg/m³.

Loro Parque desde el 2015 intenta realizar un ciclo cerrado para el aprovechamiento de los restos de la poda. Dicho residuo se reutiliza para las camas de los animales y la elaboración del compost.

Parámetro	2021	2022	2023
Aceite vegetal (t)	1,55	4,14	8,43
Chatarra (t)	11,30	14,08	10,99
Envases (t)	6,64	15,35	14,60
Escombros (t)	150	144	186
Papel y Cartón (t)	20,44	18,32	16,03
Restos vegetales (t)	207,9	342,9	259,2
RSU (t)	372,40	490,88	582,46
Vidrio (t)	0,37	11,92	6,16
RAEE no peligroso (t)	0	0,50	0
Total (t)	770,60	1042,09	1083,87

Producción de Residuos No Peligrosos



Siam Park

En 2023 se afianza la tendencia al alza en la generación de residuos no peligrosos (30%) debido en parte al aumento de clientela en el parque.

En 2022 aumentó la producción de residuos no peligrosos de un 17,8%.

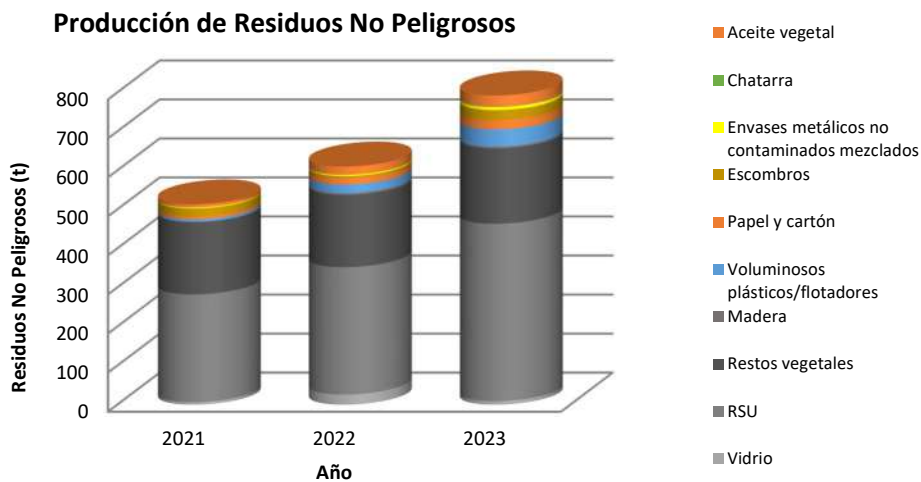
En 2021 se aprecia un aumento de producción de residuos no peligrosos de un 64,2 %, lo que indica una vuelta a la normalidad anterior a 2020, aunque aún lejos de los resultados previos a 2019.

En el año 2020 se observa un fuerte descenso en la producción de residuos no peligrosos de 77,7% respecto al 2019.

Los RSU, son retirados por la empresa NODA, gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP- 0613-IC, se ha disminuido en un 85,9%, respecto a la cantidad de residuo generada en 2019, esto se debe al cierre temporal de la actividad. Esta misma empresa también se ocupa de la retirada de vidrio con un descenso del (90%).

La tarea de mejora en el reciclado se verá reflejada en el futuro ya que en envases metálicos la reducción fue del 4,6 y el papel y cartón un 83,7.

Parámetro	2021	2022	2023
Aceite vegetal (t)	7,70	21,04	28,77
Chatarra (t)	0,00	0,00	0,839
Envases (t)	7,8	9,19	15,863
Escombros (t)	20,44	5,73	25,71
Papel y cartón (t)	7,51	15,49	23,63
Res. Volum. plásticos flotadores (t)	6,50	28,36	44,28
Res. de madera (t)	0,00	4,37	4,58
Restos vegetales (t)	185,73	185,16	193,36
RSU (t)	275,77	326,30	454
Vidrio (t)	6,60	16,72	9,22
RAEE no peligroso (T)	0	0	0,56
TOTAL (t)	518,07	615,47	800,80



Residuos peligrosos

Loro Parque

En el año 2023 se observa un ligero descenso de la generación de RP, pero dentro de los límites normales de operación, -12%.

Durante el año 2022, se puede observar un incremento de residuos peligrosos en un 28,22%.

Durante el año 2021, se puede observar una disminución de residuos peligrosos en un 23,34%. La actividad del parque, no ha sido recuperada en su totalidad, por lo que los valores de emisión de

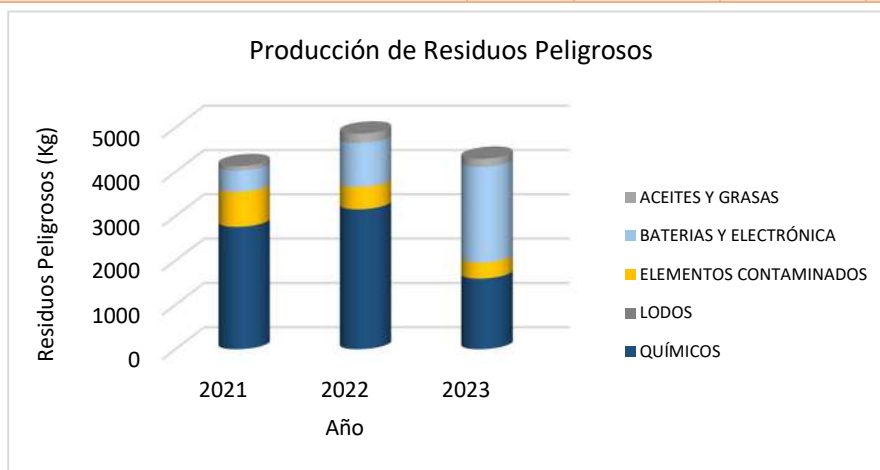
residuos peligrosos no se han reestablecido al mismo ritmo que otros residuos.

Otros ejemplos de residuos que, si han aumentado, han sido las pilas, ya que en 2018 no hubo retirada de las mismas. Los filtros de aceite por cambios y limpiezas y los limpiadores desinfectantes.

Por otro lado, residuos como el revelador y fijador ya no se producen gracias a la incorporación de nueva maquinaria en las instalaciones de clínica.

Parámetro	LER	2021	2022	2023
Insecticidas y fitosanitarios (Kg)	020108	84	0	0
Residuos de pintura y barniz (Kg)	080111	221	389	188
Lodos de pintura y barniz (Kg)	080113	20	51	0
Disolventes No Halogenados	140603	0	0	0

Adhesivos y sellantes con dis. Orgánicos	080409	260	137	0
Biorriesgo (Kg)	180202	1.224,24	1.729,96	522,57
Químicos (Kg)	180205	695,91	659,94	789,28
Limpiad. Desinfectante clorado (Kg)	160904	22	0	0
Carbón activo (Kg)	061302	235	191	95
Aceite mineral usado (Kg)	130208	99	210	181
Grasa lubricante usada (Kg)	120112	0	0	0
Lodos con hidrocarburos (Kg)	130502	0	0	0
Envases contaminados (Kg)	150110	616	341	310
Detergentes que contienen sustancias peligrosas	200129	75	0	0
Absorbentes contaminados (Kg)	150202	13	47	10
Aerosoles vacíos contaminados (Kg)	160504	86	118	39
Filtros de aceite (Kg)	160107	0	0	0
Baterías con plomo (Kg)	160601	283	408	60
Pilas y baterías (Kg)	160602	50	0	510,40
Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (Kg)	200135	0	285	1.414
Fluorescentes y bombillas (Kg)	201021	89	232,80	62
Cartuchos Tóner	80317	55	64	114
TOTAL (Kg)		4.128,15	4.863,7	4.295,3



Siam Park

Tras el aumento del año 2022, en el 2023 se observa una reducción en la generación de RP, con un descenso de un -27%, debido en parte a fluctuación en las fechas de retirada de RP.

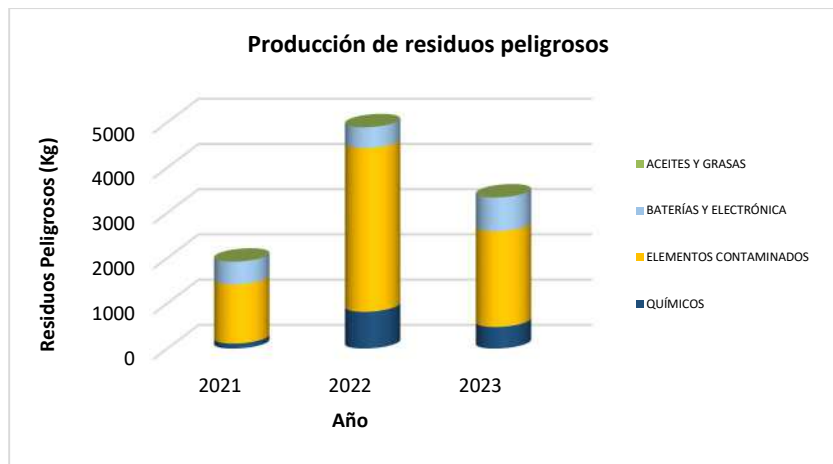
La actividad recuperada en 2022 arroja un incremento importante en la generación de residuos peligrosos de un 92%. Tareas de

mantenimiento y la generación de residuos de envases contaminados de pintura, lodos de barniz, etc. ha sido una de las causas de dicho aumento.

La recuperación a mediados de 2021 de la actividad del parque ha supuesto a su vez un ligero aumento de la emisión de residuos peligrosos, estando aún muy lejos de datos de 2019 y previos.

Parámetro	LER	2021	2022	2023
Absorbentes contaminados (Kg)	150202	30	8	8
Aerosoles vacíos contaminados (Kg)	160504/150111	0	12	0
Envases contaminados (Kg)	150110	1.280	3160	1.659
Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (Kg)	200135	380	821	688

Baterías con plomo (Kg)	160601	0	0	25
Fluorescentes y bombillas (Kg)	200121	0	75	15
Insecticidas y fitosanitarios (Kg)	020108	0	0	9
Lodos de pintura y barniz (Kg)	080111	111	813	235
Pilas (Kg)	200133	0	10	0
Tóner (Kg)	80318	120	28	60
TOTAL (Kg)		1.921	3.697	2.699



Suelo

Para estimar los posibles efectos de contaminación del suelo, se lleva a cabo una cuantificación del uso de productos fitosanitarios y fertilizantes.

Loro Parque

Desde el año 2011 se evalúan los productos según su peligrosidad, ya que se utiliza una enorme cantidad de fitosanitarios inocuos y abonos orgánicos. En el año 2016, se registró un aumento en los fitosanitarios usados, debido a que se incrementó la plantación para abastecer a la demanda de Poema del Mar. Aumentó el uso también de fertilizantes de liberación lenta y los fertilizantes inocuos, mientras que de liberación rápida ha disminuido drásticamente su consumo. Durante el año 2018, disminuyó considerablemente el uso de fitosanitario y fertilizantes debido a la poca afección de plagas y la optimización del uso productos.

En el año 2020, se observó que los niveles totales de fitosanitarios y fertilizantes continuaron bajando desde 2018.

La recuperación de la actividad en el parque ha supuesto a su vez la recuperación de la vegetación del mismo, necesitando para ello en el año 2021-2022 un incremento en el uso de productos fitosanitarios y abonos.

El año 2023 y las restricciones de uso de fitosanitarios, ha supuesto una reducción del uso de los mismos, principalmente de los fitosanitarios no inocuos, la reducción ha supuesto un -31%.

Parámetro	2021	2022	2023
Fitosanitario (t)	0,075	0	0,001
Fitosanitarios inocuos (t)	0,01	0,128	0,220
Total, Fitosanitarios (t)	0,085	0,128	0,221
Abonos de liberación rápida(t)	0,16	0	0,130
Abonos de liberación lenta (t)	0	0	0
Abono orgánico (t)	1,65	2,5	0,667
Total, Fertilizantes (t)	1,81	2,5	0,797
Total fertilizantes + fitosanitarios	1,89	2,6	1,0

Siam Park

Desde el año 2013 se evalúan los productos según su peligrosidad, ya que se utiliza gran cantidad de fitosanitarios inocuos y abonos orgánicos. En el año 2018, se registró una reducción general del consumo de fertilizantes en un 50%. Durante el 2019 se observa nueva disminución debido al uso de productos en stock.

Sin embargo, en 2020 se produce un aumento acusado en el uso de fitosanitarios para tratar la problemática de la mosca blanca.

En el año 2021 se ha reducido el uso de fitosanitarios respecto al año anterior, tendiendo

siempre que es posible a utilizar productos para cultivo biológico.

Durante el año 2022 el consumo de fitosanitarios y fertilizantes no ha sido especialmente alto, asumimos que en el año 2021 se ha adquirido más productos de los que se utilizaron y quedaron en Stock.

Durante el 2023 el uso de fitosanitarios y fertilizantes se ha mantenido en niveles bajos, sobre todo de fitosanitarios no inocuos.

Parámetro	2021	2022	2023
Fitosanitario (t)	0,294	0,011	0,002
Fitosanitarios inocuos (t)	0,042	0,178	0,720
Total, fitosanitarios (t)	0,34	0,19	0,722
Abonos de liberación rápida (t)	0	0	0,140
Abonos de liberación lenta (t)	0	0,06	0,060
Abono orgánico (t)	0,01	0,12	0,100
Total, fertilizantes (t)	0,01	0,18	0,3
Total fertilizantes + fitosanitarios	0,35	0,37	1,021

Ruido

Entre los aspectos ambientales que pueden tener una incidencia a nivel local, se está haciendo un seguimiento de los niveles de ruido.

Existían dos puntos que superaban los parámetros de ruido establecido en horario nocturno concretamente en las torres de refrigeración.

Loro Parque

Como se puede observar, uno de los puntos muestreados se desvía del objetivo propuesto del R.D. 1367/2007. Como se puede constatar viendo los planos de la zona, los puntos 3 y 4 (Ver estudio de ruido) se ven afectados por el ruido de la Avda. Loro Parque, C/ Bencomo y Avda. Francisco Afonso Carrillo, siendo directamente colindante con dichos viales, que soportan una carga de tráfico intensa.

Durante el 2017 se sustituyeron las torres de refrigeración por un sistema geotérmico para el enfriamiento del agua en orcas.

En el 2022 y 2023 se realizaron mediciones acústicas en Loro Parque y Siam Park por empresas especializadas y ambos resultados fueron favorables.

En las mediciones con el parque cerrado al público se constatan escasas diferencias de nivel en relación con las mediciones realizadas con el parque abierto, lo que es significativo de la prácticamente nula incidencia del ruido generado en el parque hacia el entorno que le rodea.

En función de los resultados obtenidos en la presente evaluación, el técnico que suscribe estima que el funcionamiento del Loro Parque tiene una

influencia prácticamente nula en el ruido general existente en la zona donde está ubicado.

Evaluación de ruido realizada en 30 Enero de 2023.

PARQUE ABIERTO AL PÚBLICO

PUNTO	VALOR MÍNIMO		VALOR MEDIO		VALOR MÁXIMO	
	L ₉₀		L ₅₀		L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)
1	52,4	57,8	53,9	60,0	59,7	63,7
2	56,7	64,1	58,5	65,1	63,3	71,2
3	54,6	59,0	55,1	59,9	56,2	61,0
4	45,3	53,7	47,3	55,3	50,8	57,6
5	48,6	56,4	50,4	57,9	53,7	62,3
6	53,9	61,6	55,0	62,5	59,2	68,0
7	52,3	60,2	54,1	61,0	58,5	64,4
8	49,4	56,1	51,4	56,9	60,4	63,4
9	52,7	56,6	53,0	57,2	56,7	60,1
10	52,3	56,0	53,9	57,3	56,1	60,2
11	47,5	53,3	49,1	58,4	53,2	63,9
12	49,9	59,0	51,2	62,2	54,5	66,4
13	50,6	65,2	53,7	67,5	61,3	72,2
14	55,5	66,6	59,6	69,8	63,8	73,2
15	63,8	72,0	64,9	73,6	66,8	76,2
16	61,1	69,4	63,3	72,4	66,0	75,5
17	57,1	65,6	60,8	70,4	65,1	74,5
18	60,6	65,0	64,0	70,2	68,1	77,7
19	58,9	66,3	64,0	74,8	68,3	81,9
20	64,8	69,0	68,3	74,5	71,0	79,2
21	62,2	66,2	65,1	69,6	67,9	73,9

PARQUE CERRADO AL PÚBLICO

PUNTO	VALOR MÍNIMO		VALOR MEDIO		VALOR MÁXIMO	
	L ₉₀		L ₅₀		L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Ceq,5"} (dBC)
1	53,5	57,7	54,1	59,3	55,0	61,1
2	57,1	72,3	57,2	72,4	57,5	72,5
3	53,4	58,3	53,6	58,6	54,9	59,3
4	43,3	55,5	44,2	56,1	46,7	57,8
5	52,6	60,4	52,9	60,7	53,8	61,8
6	54,0	61,4	54,4	61,8	59,2	65,6
7	51,0	60,2	51,4	60,5	58,4	64,1
8	45,8	56,6	48,7	58,0	58,7	65,2
9	44,6	54,5	45,5	55,7	58,2	63,2
10	44,9	53,9	47,1	56,5	56,5	60,8
11	45,3	55,1	47,4	58,6	53,2	63,1
12	49,0	58,1	50,5	59,7	54,0	63,6
13	49,7	62,2	53,8	66,4	63,0	71,6
14	55,6	65,5	57,5	68,6	60,1	70,8
15	62,1	69,1	63,2	71,4	66,8	75,0
16	52,6	64,0	58,5	69,8	62,5	75,4
17	52,1	63,8	57,6	67,6	61,2	71,4
18	53,5	62,0	58,7	67,8	62,4	73,7
19	58,6	73,1	64,2	79,1	68,7	85,2
20	62,3	70,8	65,9	76,0	69,5	80,7
21	61,0	67,6	64,0	71,4	67,5	76,7

A N E X O II

Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		L _d	L _e	L _n
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas acústicas están referenciados a una altura de 4 m.

Siam Park

Los valores de ruido obtenidos en el análisis de Siam Park corresponden al RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Esto se debe a que tras la ley

de ruido no hay ordenanza municipal válida aplicable a la organización.

Los resultados obtenidos se comparan con la Tabla A del Anexo II de la normativa citada anteriormente.

Evaluación de Ruido realizada en 24 de septiembre de 2022

PARQUE ABIERTO AL PÚBLICO

PUNTO	VALOR MÍNIMO		VALOR MEDIO		VALOR MÁXIMO	
	L ₉₀		L ₅₀		L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)
1	63,1	70,4	65,5	72,5	68,2	76,0
2	65,5	71,7	67,6	73,7	70,4	76,5
3	63,8	70,4	66,8	73,4	70,6	76,9
4	61,3	75,4	64,3	76,6	71,9	78,4
5	53,3	65,3	58,8	68,9	65,8	76,2
6	53,6	64,1	61,2	68,5	66,6	74,6
7	48,9	59,4	53,8	63,8	59,3	69,2
8	51,5	60,1	52,8	61,1	60,9	66,4
9	54,7	62,0	56,4	62,7	58,5	64,0
10	58,4	64,1	59,9	65,0	63,3	67,1
11	60,2	74,8	61,8	75,2	66,0	75,9
12	53,3	60,9	54,4	61,6	57,3	63,9
13	55,5	60,5	57,2	61,7	61,8	64,7
14	44,5	54,2	46,2	55,2	50,1	56,5
15	52,7	59,4	54,0	60,5	57,4	62,3
16	53,6	61,2	55,1	62,6	57,8	65,8
17	52,2	61,7	53,2	62,8	55,9	64,9
18	62,6	70,1	64,9	72,3	68,3	75,6
19	63,4	70,5	66,1	72,7	69,9	76,5
20	64,0	71,0	66,7	73,3	70,3	76,4

PARQUE CERRADO AL PÚBLICO

PUNTO	VALOR MÍNIMO		VALOR MEDIO		VALOR MÁXIMO	
	L ₉₀		L ₅₀		L ₁₀	
	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)	L _{Aeq,5"} (dBA)	L _{Coc,5"} (dBC)
1	59,6	67,1	62,3	69,5	66,3	72,5
2	61,7	67,8	64,6	70,5	67,8	73,5
3	61,4	67,8	64,0	70,7	66,9	73,5
4	53,1	64,4	56,7	67,1	60,7	71,6
5	59,0	68,4	61,8	70,9	67,5	75,5
6	56,8	67,8	60,5	70,3	65,6	74,0
7	49,3	59,9	51,2	63,6	55,7	66,5
8	48,7	59,7	49,6	61,6	51,1	64,2
9	43,6	56,5	44,4	57,7	46,2	60,1
10	38,2	52,1	41,9	55,8	49,2	60,0
11	36,6	49,3	38,0	50,7	41,3	55,2
12	37,4	49,6	38,8	51,5	44,5	55,9
13	43,2	50,8	46,5	51,9	47,4	54,4
14	39,1	50,8	40,0	52,2	41,9	57,8
15	41,7	52,5	43,1	55,0	45,6	61,6
16	45,7	56,6	46,7	58,2	49,7	61,1
17	50,9	59,8	51,5	61,4	53,7	64,1
18	58,6	66,6	62,1	69,3	66,1	72,9
19	59,6	67,4	62,8	69,9	66,7	73,1
20	59,0	67,1	61,5	69,4	65,2	73,8

ANEXO II

Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	L _d	L _n	L _n
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas acústicas están referenciados a una altura de 4 m.

Como se puede observar, ninguno de los sensores ha superado el criterio de evaluación establecido para la zona "c. Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de

espectáculos. En su evaluación para horario diurno y de tarde. Como se puede constatar viendo los planos de la zona, los puntos 3 y 4 se ven afectados por el ruido de la autopista TF-1, cuyo vial más

próximo (sentido Santa Cruz de Tenerife – Adeje) se encuentra a unos 50 metros de distancia. En función de los resultados obtenidos en la presente evaluación, el técnico que suscribe estima que el

funcionamiento del parque acuático Siam Park, tiene una influencia prácticamente nula en el ruido general existente en la zona donde está ubicado.

Huella de carbono

Si considerásemos en el balance, las emisiones evitadas por producción de energía renovable se podría alcanzar un balance negativo en la huella de carbono de la organización.

Para minorizar al máximo las emisiones de CO₂, además se ha contratado el suministro eléctrico con proveedores que cuentan con generación eléctrica declarada 100% de fuentes renovables.

Loro Parque

Parámetros	2021	2022	2023	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Consumo eléctrico	0	0	0	Utilizando como índice de emisión 0 Kg CO ₂ /Kwh según GDO (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de gasoil	74,76	113,05	80,17	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,482 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de propano	17,29	40,80	41,32	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de propano y utilizando como índice de emisión utilizando como índice de emisión 2,966 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de butano	0,00	0,29	0,08	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gas y utilizando como índice de emisión 2,966 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de papel	5,92	0	0	Calculo a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de material de oficina y utilizando como índice de emisión 3 kg CO ₂ /kg (fuente: no acreditada). Solo tiene en cuenta el papel de oficina. En 2022 se utiliza papel certificado neutro en carbono.
Viajes en avión	12,20	20,56	32,46	Cálculo a partir de los datos aportados de los kilómetros recorridos en viajes de negocios y asistencias a congresos del personal de Loro Parque S.A.
Transporte de comida para animales	6,48	6,48	6,48	Calculado a partir del promedio de 324 Kg/CO ₂ por cada container Rotterdam – Tenerife (Fuente: LOG-NET Sustainability LOG-NET INC.)
Gases refrigerantes	537,3	367,32	236,17	Calculado a partir de la carga de gases fluorados (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)

RSU	218,48	281,81	433,35	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,744 kg CO2/Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Envases ligeros	0,80	1,84	1,75	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,120 kg CO2/Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Residuo vidrio	0,01	0,36	0,19	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,0305 kg CO2/Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Residuo papel/cartón	1,15	1,03	0,90	Calculado a partir de los datos de recogida del residuo por la empresa gestora y utilizando como índice de emisión 0,0564 kg CO2/Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
TOTAL	960,2	833,4	832,9	Generación total de CO ₂ expresado en Toneladas
Huella de CO₂	33,90	13,16	10,36	Expresado en gramos de CO ₂ por visitante. Se ha calculado utilizando las emisiones por tamaño de la organización.

Parámetros	2021	2022	2023	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Toneladas de Co ₂ evitadas por generación en plantas fotovoltaicas y eólicas propias	2.616,3	1.895,8	2.340,8	Calculo a partir de los datos de generación de energía eléctrica en las plantas fotovoltaicas y eólica propiedad de Loro Parque.

Emisiones al Aire por Otros gases / combustible	Cantidad	tCO ₂	Kg SO ₂	Kg NOX	Kg PM
Consumo eléctrico (MWh)	19.612	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo de gasoil (MWh)	334,97	80,17	56,92	60,30	6,03
Consumo de propano (MWh)	178,72	41,32	0,00	36,67	0,13
Consumo de butano (MWh)	0,348	0,08	0,00	0,08	0,00

Loro Parque

Parámetros	2021	2022	2023	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Consumo eléctrico	0	0	0	Utilizando como índice de emisión 0 Kg CO ₂ /Kwh según GDO (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de gasoil	6,71	14,47	24,39	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,482 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de aire propanado	637,61	1.636,88	1.809,02	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de aire propanado y utilizando como índice de emisión 0,182 kg CO ₂ /l para Gas Natural (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de butano	0	0,70	0,86	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,699 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio Julio 2023 Versión 23)
Consumo de gasolina	2,83	9,76	14,80	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,235 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de papel	0,58	2,59	1,88	Calculo a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de material de oficina y utilizando como índice de emisión 3 kg CO ₂ /kg (fuente: no acreditada). Solo tiene en cuenta el papel de oficina.
Viajes en avión	98,27	6,17	0	Cálculo a partir de los datos aportados de los kilómetros recorridos en viajes de negocios y asistencias a congresos del personal de Loro Parque S.A.
Gases refrigerantes	0,003	5,45	8,72	Calculado a partir de la carga de gases fluorados (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
RSU	161,79	187,33	337,78	Utilizando como índice de emisión 0,744 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Envases ligeros	0,62	0,67	0,95	Utilizando como índice de emisión 0,120 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Residuo vidrio	0,20	0,51	0,28	Utilizando como índice de emisión 0,0305 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)

Parámetro	2021	2022	2023
CO2 (gramos/visitante)	26,74	20,38	22,33

Residuo papel/cartón	0,42	0,87	1,33	Utilizando como índice de emisión 0,0564 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
TOTAL	1009,8	1.865,4	2.276,7	Generación total de CO ₂ expresado en Toneladas
Huella de CO₂	26,74	20,38	22,33	Expresado en gramos de CO ₂ por visitante. Se ha calculado utilizando las emisiones por tamaño de la organización.

Emisiones al Aire por Otros gases por combustible	Cantidad	tCO ₂	Kg SO ₂	Kg NOX	Kg PM
Consumo eléctrico (MWh)	13.798	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo de gasoil (MWh)	100,55	24,39	17,08	18,1	1,81
Consumo de aire propanado (MWh)	10.163	1809	0,00	1390	7,32
Consumo de butano (MWh)	3,56	0,86	0	0,79	0,00
Consumo de gasolina (MWh)	66,59	14,8	0,1	60,55	0,21

Emisiones atmosféricas

Es necesario hacer una distinción fundamental a la hora de analizar el rendimiento ambiental de Loro Parque desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas; las emisiones directas y las indirectas.

Los focos emisores que existen (maquinaria, vehículos, grupos electrógenos, cocinas, etc.) son mantenidos y revisados periódicamente para garantizar unas emisiones adecuadas. Las emisiones son principalmente esporádicas (operaciones de mantenimiento de los grupos electrógenos, vehículos) y solamente las cocinas suponen una emisión regular. El cálculo de emisiones directas de gases invernadero se hace de forma sencilla, puesto que se conoce la cantidad consumida cada año de cada uno de los combustibles que se usan (gasoil y propano).

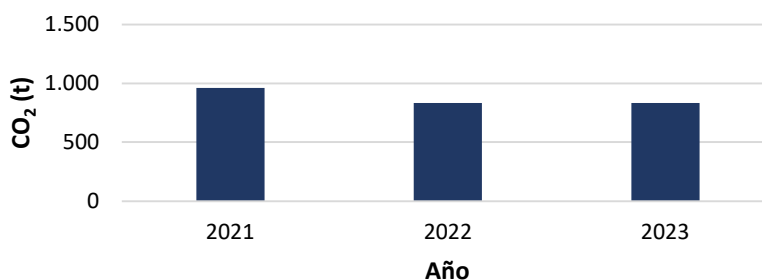
Actualmente, y desde el año 2021, las emisiones de Co2 por consumo eléctrico se han reducido a 0

gracias a la contratación de un proveedor con GDO 100 % renovables. Lo que supone en la práctica contar con una emisión de CO₂ equivalente a 0 kg por cada kWh consumido. Otras emisiones atmosféricas indirectas más difíciles de cuantificar son las derivadas del transporte.

La suma de las aportaciones de fuentes directas e indirectas de carbono durante el año 2023 arroja unas emisiones totales de **832,9** toneladas anuales. La generación eólica y fotovoltaica ha evitado la generación de 2.340,8 toneladas de CO₂.

Desde el año 2022 se han calculado a su vez las emisiones de otros gases contaminadores de la atmósfera para evaluar el impacto de nuestra actividad, para dicho cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión del Gobierno de Baleares (Julio de 2014).

Emisiones de CO₂



Ratio emisiones de CO₂



Siam Park

Parámetro	2021	2022	2023
CO ₂ (t)	960,2	833,4	832,9

Parámetros	2021	2022	2023	Observaciones
	TCO ₂	TCO ₂	TCO ₂	
Consumo eléctrico	0	0	0	Utilizando como índice de emisión 0 Kg CO ₂ /Kwh según GDO (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de gasoil	6,71	14,47	24,39	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,482 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de aire propanado	637,61	1.636,88	1.809,02	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de aire propanado y utilizando como índice de emisión 0,182 kg CO ₂ /l para Gas Natural (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de butano	0	0,70	0,86	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,699 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
Consumo de gasolina	2,83	9,76	14,80	Calculado a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de gasoil y utilizando como índice de emisión 2,235 kg CO ₂ /l (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)

Parámetro	2021	2022	2023
CO2 (gramos/visitante)	26,74	20,38	22,33

Consumo de papel	0,58	2,59	1,88	Calculo a partir de los datos de compras a la empresa suministradora de material de oficina y utilizando como índice de emisión 3 kg CO2/kg (fuente: no acreditada). Solo tiene en cuenta el papel de oficina.
Viajes en avión	98,27	6,17	0	Cálculo a partir de los datos aportados de los kilómetros recorridos en viajes de negocios y asistencias a congresos del personal de Loro Parque S.A.
Gases refrigerantes	0,003	5,45	8,72	Calculado a partir de la carga de gases fluorados (Fuente: MITECO "Factores de emisión" Julio 2023 Versión 23)
RSU	161,79	187,33	337,78	Utilizando como índice de emisión 0,744 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Envases ligeros	0,62	0,67	0,95	Utilizando como índice de emisión 0,120 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Residuo vidrio	0,20	0,51	0,28	Utilizando como índice de emisión 0,0305 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
Residuo papel/cartón	0,42	0,87	1,33	Utilizando como índice de emisión 0,0564 kg CO ₂ /Kg residuo (Fuente: Ofic. Catalana del Canvi Climatic. "Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero" versión junio de 2023)
TOTAL	1009,8	1.865,4	2.276,7	Generación total de CO ₂ expresado en Toneladas
Huella de CO₂	26,74	20,38	22,33	Expresado en gramos de CO ₂ por visitante. Se ha calculado utilizando las emisiones por tamaño de la organización.

Emisiones al Aire por Otros gases por combustible	Cantidad	tCO ₂	Kg SO ₂	Kg NOX	Kg PM
Consumo eléctrico (MWh)	13.798	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo de gasoil (MWh)	100,55	24,39	17,08	18,1	1,81
Consumo de aire propanado (MWh)	10.163	1809	0,00	1390	7,32
Consumo de butano (MWh)	3,56	0,86	0	0,79	0,00
Consumo de gasolina (MWh)	66,59	14,8	0,1	60,55	0,21

Emisiones atmosféricas

Es necesario hacer una distinción fundamental a la hora de analizar el rendimiento ambiental de Siam Declaración Ambiental 2023 Loro Parque - Siam Park

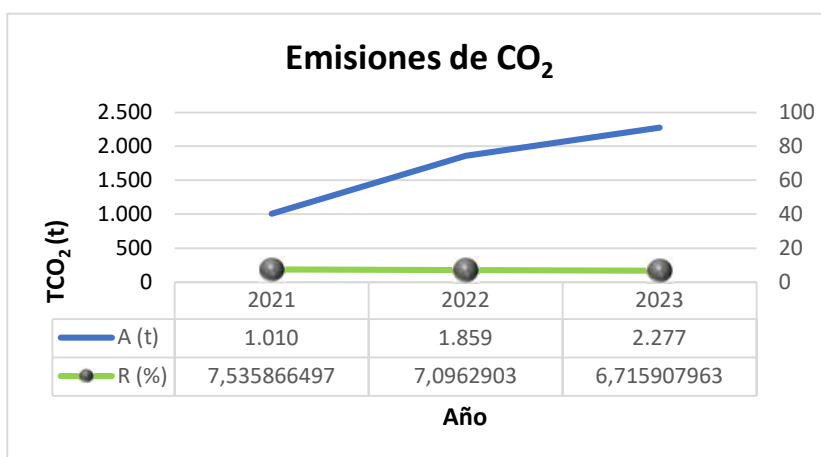
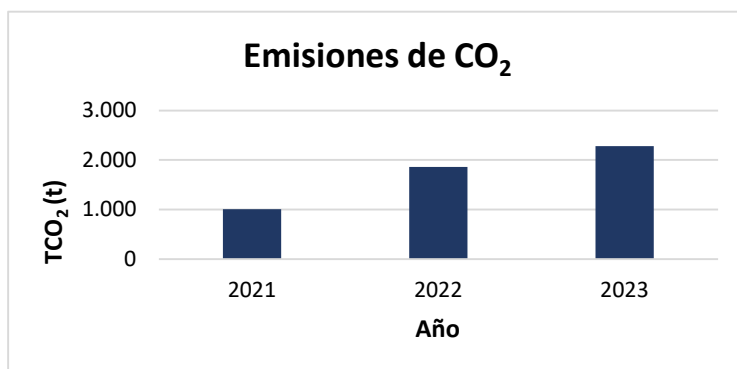
Park desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas; las emisiones directas y las indirectas.

Desde el punto de vista de las emisiones directas, Siam Park dispone de fuentes emisoras que constituyen focos potencialmente contaminadores de la atmósfera (calderas) (PCA), según la ley 34/2007 y su modificación en el Real Decreto 100/2011. El resto de focos emisores que existen son maquinaria, vehículos, grupos electrógenos, cocinas. Todos son mantenidos y revisados periódicamente para garantizar unas emisiones adecuadas. Las emisiones esporádicas corresponden a operaciones de mantenimiento de los grupos electrógenos y vehículos mientras que las calderas y las cocinas suponen una emisión regular. El cálculo de emisiones directas de gases invernadero se hace de forma sencilla, puesto que se conoce la cantidad consumida cada año de cada uno de los combustibles que se usan (gasoil, gasolina, aire propanado y butano).

Desde el punto de vista de las emisiones atmosféricas, las principales (98% del total) se deben a las calderas. Actualmente, y desde el año 2021, las emisiones de Co2 por consumo eléctrico se han reducido a 0 gracias a la contratación de un proveedor con GDO 100 % renovables. Lo que supone en la práctica contar con una emisión de CO2 equivalente a 0 kg por cada kWh consumido.

La suma de las aportaciones de fuentes directas e indirectas de carbono durante el año 2023 arroja unas emisiones totales de **2.276,7 toneladas de CO₂**.

A partir del año 2022 se ha calculado a su vez las emisiones de otros gases contaminadores de la atmósfera para evaluar el impacto de nuestra actividad, para dicho cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión del Gobierno de Baleares (Julio de 2014).



Indicadores básicos

En este apartado se incluyen los indicadores básicos de información ambiental que establece el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del

Reglamento (CE) nº 1221/2019 del Parlamento europeo y del Consejo. (EMAS III).

La producción de energía renovable se produce en plantas externas a los parques, por no contar con superficie útil en los mismos. Esta electricidad producida proviene de un molino eólico instalado en Gran Canaria y la planta fotovoltaica del sur de la isla de Tenerife.

Tal y como establece la norma, se ha calculado para cada indicador una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado; una cifra B, que indica el tamaño de la organización en número de empleados y una cifra R que indica la relación A/B.

$$\frac{A}{B} = R$$

Loro Parque

Indicador	2021		2022		2023	
Consumo energético (MWh)	19.707,7	[301]	20.483,6	[353]	20.126,04	[419]
	65,47		58,03		48,03	
Cosumo de agua (m3)	391.873	[301]	417.688	[353]	466.502	[419]
	1301,90		1183,25		801,45	
Consumo de papel (T)	1,97	[301]	2,09	[353]	2,56	[419]
	0,007		0,006		0,01	
Consumo de madera (T)	36,96	[301]	18,79	[353]	21,50	[419]
	0,12		0,05		0,05	
Consumo de fitosanitarios y fertilizantes (T)	1,89	[301]	2,60	[353]	1,00	[419]
	0,006		0,007		0,002387	
Químicos (T)	56,31	[301]	54,44	[353]	67,12	[419]
	0,19		0,15		0,16	
RSU (T)	372,4	[301]	490,88	[353]	582,46	[419]
	1,24		1,39		1,39	
Vidrio (T)	0,37	[301]	11,92	[353]	6,16	[419]
	0,001		0,034		0,01	
Escombros (T)	150,00	[301]	144,00	[353]	186	[419]
	0,50		0,41		0,44	
Chatarra (T)	11,30	[301]	14,08	[353]	10,99	[419]
	0,04		0,04		0,03	
Restos vegetales (T)	207,9	[301]	342,90	[353]	259,20	[419]
	0,69		0,97		0,62	
Papel y cartón (T)	20,44	[301]	17,90	[353]	16,03	[419]
	0,07		0,05		0,04	
Envases (T)	6,64	[301]	15,35	[353]	14,60	[419]
	0,02		0,04		0,03	
Aceite Vegetal (T)	7,7	[301]	4,14	[353]	8,43	[419]
	0,026		0,012		0,02	
Eléctricos y electrónicos (T)	0	[301]	0,29	[353]	1,41	[419]
	0		0,0008		0,0034	
Residuos peligrosos (T)	4,13	[301]	4,86	[353]	4,30	[419]
	0,01		0,01		0,01	
Biodiversidad (m2)	41.594	[301]	41.594	[353]	41.594	[419]
	138,19		117,83		99,27	
Uso del suelo (ha)	13,50	[301]	13,50	[353]	13,50	[419]
	0,04		0,04		0,00	

Superficie sellada (ha)	10,13 0,03	[301]	10,13 0,03	[353]	10,13 0,03	[419]
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (ha)	0 0	[301]	0 0	[353]	0 0	[419]
Superficie fuera del centro orientada según la naturaleza (ha)	0 0	[301]	0 0	[353]	0 0	[419]
Emisiones (TCO2)	960 3,19	[301]	833 2,36	[353]	832,90 1,99	[419]

Siam Park

Indicador	2021		2022		2023	
Consumo energético (MWh)	13.103,22 97,8	[134]	21.769,3 83,1	262	24.131,70 71,18	339
Producción Renovables (MWh)	17.242 128,7	[134]	12.638 48,2	262	14.449 42,62	339
Cosumo de agua (m3)	238.739,0 1.781,6	[134]	273.965,0 1.045,7	262	373.461,00 1101,65	339
Consumo de papel (t)	2,0 0,0	[134]	0,9 0,0	262	0,63 0,0018	339
Consumo de madera (m3)	2,9 0,0	[134]	0,9 0,0	262	31,68 0,09	339
Consumo de fitosanitarios y fertilizantes (t)	0,4 0,0026	[134]	0,4 0,00141	262	1,02 0,0030	339
Químicos (t)	107,8 0,80	[134]	154,5 0,59	262	197,76 0,58	339
RSU (t)	275,8 1,9	[134]	326,3 1,2	262	454,00 1,34	339
Vidrio (t)	6,6 0,0	[134]	16,7 0,1	262	9,23 0,03	339
Escombros (t)	20,4 0,2	[134]	5,7 0,0	262	25,71 0,08	339
Chatarra (t)	0,0 0,0	[134]	0,0 0,0	262	0,84 0,00	339
Restos vegetales (t)	185,7 1,4	[134]	185,2 0,7	262	193,36 0,57	339
Papel y cartón (t)	7,5 0,1	[134]	15,5 0,1	262	23,63 0,07	339
Aceite Vegetal (t)	7,7 0,1	[134]	21,0 0,1	262	28,77 0,08	339
Residuos de voluminosos plásticos (t)	6,5 0,0	[134]	28,3 0,1	262	44,28 0,13	339
RAEE (t)	0,2 0,0	[134]	0,8 0,0	262	0,23 0,00	339
Residuos peligrosos (t)	1,9 0,0	[134]	3,7 0,0	262	2,59 0,01	339
Biodiversidad (m2)	98.000,0 731,3	[134]	98.000,0 374,0	262	98.000,0 289,09	339

Uso del suelo (ha)	18,5 0,1 [134]	18,5 0,1 262	18,5 0,05 339
Superficie sellada (ha)	14,3 0,1 [134]	14,3 0,1 262	14,3 0,04 339
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (ha)	0,0 0,0 [134]	0,0 0,0 262	0,0 0,00 339
Superficie fuera del centro orientada según la naturaleza (ha)	0,0 0,0 [134]	0,0 0,0 262	0,0 0,00 339
Emisiones (TCO2)	1.009,8 7,5 [134]	1.865,0 7,1 262	2.276,69 6,72 339

Referencias normativas

Loro Parque S.A. se compromete con el cumplimiento de las referencias legales aplicables a su organización, con el fin de efectuar una protección integral de la naturaleza en el desarrollo de su actividad.

Resumen de referencias normativas

Ámbito	Norma
--------	-------

<p>Actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2011 de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias. • El Decreto 52/2012, de 7 de junio, establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización previa. • Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.
<p>Captación de aguas marinas y vertidos al mar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. • Ley 2/2013, de 29/05/2013, De protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. • Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. • Decreto 174/1994 de Canarias, de 29 de julio de 1994, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico. (BOCAN 104, de 24 de agosto de 1994). • Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20/07/2001, Se aprueba el Texto Refundido de la Ley de AGUAS. • Ley 2/2013, de 29/05/2013, De protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. • Real Decreto-Ley 4/2007, de 13/04/2007, Se modifica el texto refundido de la Ley de AGUAS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. • Orden 1312/2009, de 20/05/2009, Se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo. • Orden 2056/2014, de 27/10/2014, AAA: Se aprueban los modelos oficiales de solicitud de autorización y de declaración de vertido.
<p>Vehículos y neumáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos. • Real Decreto 265/2021, de 13/04/2021, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre. • Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. Y su modificación por el Real Decreto 731/2020, del 4 de agosto.

<p>Emisiones atmosféricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1027/2007, de 20/07/2007, Se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). Y su modificación por el Real Decreto 178/2021, del 23 de marzo y la modificación del art. único.31, por Real Decreto 390/2021, de 1 de junio. • Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Reglamento 2024/590, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, y por el que se deroga el reglamento (CE) • Ley 34/2007, del 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Real Decreto 100/2011, de 28/01/2011, Se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. • Real Decreto 115/2017 de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. • Real Decreto 552/2019, 27 de septiembre, por el que se aprueban el reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. • Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
<p>Parques zoológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos. • Reglamento Europeo 338/97 relativo a la protección de especies de flora y fauna a través del control de su comercio (CITES). • Convenio CITES.
<p>Agua de consumo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. • Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
<p>Pozos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 86/2002, de 02/07/2002, Se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico. • Real Decreto de Canarias 849/1986, de 11 de abril de 1986 por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.
<p>Aceites usados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 679/2006, de 2 de junio de 2006, por el que se regula la gestión de aceites industriales usados. • Orden 795/2011, de 31/03/2011, ARM: Se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. • Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. • Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. (derogada por Ley 7/2022) • Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. • Ley 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. • Ley 11/1997 de envases y residuos de envases. (derogada por Ley 1055/2022) • Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (derogada por Ley 7/2022) • RD 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. • Resolución / 2014 de 19/03/2014 Se aprueban los modelos normalizados de comunicación previa a la actividad producción de residuos. • Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
PCBs	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 228/2006, de 24/02/2006, Se modifica el Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los Policlorobifenilos, Policloroterfenilos y Aparatos que los contengan (PCBs y PCTs).
Equipos eléctricos y electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y su modificación por el Real Decreto 27/2021.
Pilas y acumuladores	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. • RD 710/2015 del 24 de Julio por el que se modifica el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
RCD	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 105/2008, de 01/02/2008, Se regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 37/2003, de 17/11/2003, del ruido. • RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
GLP	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución /2013, de 16/04/2013, Se dictan instrucciones sobre la revisión de las instalaciones de gas en servicio, alimentadas mediante envases móviles, destinadas a usos colectivos o comerciales.
Equipos a presión	<ul style="list-style-type: none"> • R.D. 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

<p>Sustancias peligrosas y fitosanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 3349/1983, de 30/11/1983, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas. • Real Decreto 971/2014, de 21/11/2014, Se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios. • Orden /1996, de 19/08/1996, Reglamentación sobre Productos Fitosanitarios y obtención del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. • Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. • Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. • RD 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.
<p>Instalaciones eléctricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. • RD 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. BOE 224 de 18 de septiembre de 2002. • Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias.
<p>Incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. • RD 513/2017 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
<p>Piscinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 212/2005 de Canarias de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sanitario de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias. • RD 119/2010 por el que se modifica el RD 212/2005. • RD 742/2013, de 21 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
<p>Cambio Climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LEY 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.

Firma y verificación

El presente documento ha sido elaborado por el responsable del Sistema de Gestión ambiental de Loro Parque y Siam Park y aprobado por:



Dña. Susanne Leitinger y D. Jaime Celso Rodríguez Cie.

Apoderados Mancomunados de Loro Parque, S.A.



Dña. Cybell Kiessling.

Directora de administración.



D. Francisco José Gómez Machado y D. Julio G. Quiralte Rodriguez

Representantes del Foro Ambiental del personal de Loro Parque y Siam Park

